

El Gobierno acuerda ir a la sesión permanente para cortar la obstrucción de los agrarios

La huelga minera

El Sindicato Minero Asturiano tiene anunciada una nueva huelga general minera para el día 4 del próximo septiembre. Y es ya la tercera vez que el Sindicato Minero lanza alegremente a la calle—en menos de un año—a cerca de 30.000 obreros. La conducta de los dirigentes del Sindicato es doblemente intolérable por desleal para la clase trabajadora y por ruinosa para la economía asturiana.

Porque ahora como en febrero, el Sindicato plantea una huelga contra los patronos de las minas, a sabidas de que el Gobierno es a estas alturas, el principal y casi el único culpable de que el problema hullero se haya agravado hasta el extremo de poner en trance de muerte a la industria hullera asturiana.

Es hora ya de gritar a los cuatro vientos, para que se entere hasta el último obrero de las minas de Asturias, de que se está jugando y haciendo política con el sustento de 30.000 hogares proletarios.

En febrero se llevó a la clase trabajadora a una huelga insensata que terminó con una fórmula, que no se aplicó, ni se cuidaron de que fuera aplicada los dirigentes del Sindicato Minero Asturiano. Y ahora en septiembre se encuentran las Empresas con que el Gobierno ni ha cumplido los compromisos contraídos entonces, ni siquiera ha tenido a bien estudiar el concienzudo informe de la Comisión nombrada en aquella fecha para buscar una solución definitiva al problema.

Las Empresas no pueden aguantar más, el Gobierno se encoje de hombros y los directores del Sindicato Minero, que saben la verdad, declaran la huelga a las Empresas porque no les "tiene cuenta" declarársela al Gobierno.

¡Y las víctimas de esta maniobra serán 30.000 mineros!

Claro que algún día será descubierta la farsa, y entonces habrán liquidado, los que mangonean el Sindicato, el mezquino crédito que les queda entre la clase trabajadora.

Comentarios

Un llamamiento

Publicamos en tercera plana, dándole toda la importancia que tiene, un llamamiento que hace a las derechas el señor Fernández Ladreda.

Para definir esta actitud se nos ocurren dos calificativos: oportuna y patriótica.

Aún hace bien pocos días abordamos el tema desde estas columnas y discretamente, para no dar antes de tiempo una nota de pesimismo, nos dolíamos de que no hubiese una alianza entre las derechas asturianas para las elecciones del domingo.

Y lo lamentábamos, porque sin esa inteligencia ahora, no se podrían tener muchas esperanzas de que fuera otra la actitud de las derechas asturianas en futuras y más amplias contiendas electorales.

El llamamiento está hecho, y por persona que goza de general prestigio y estimación.

Esperamos, sinceramente, que a una actitud tan elevada, tan sincera y tan desinteresada, como la del señor Fernández Ladreda, se responda con la alteza de miras que las críticas circunstancias exigen de cuantos sienten en el alma los males que aquejan a España y los desastres de este desgobierno.

Reunión de la mayoría presidida por Azaña

Se presentaron varias fórmulas.—No cuentan con número para aplicar la "guillotina".—Se acordó ir a la refundición de artículos

MADRID.—El Gobierno en pleno se reunió a las cuatro y media en una de las secciones con los jefes y diputados de las minorías gubernamentales. Con motivo de esta reunión no se abrió a su hora la sesión de Cortes.

Hasta cerca de las seis duró la reunión del Gobierno con los jefes y diputados de las minorías gubernamentales.

El señor Galarza, al salir, dijo que se había acordado ir a la sesión permanente para aprobar en ella el artículo 16 de la ley de Arrendamientos rústicos. En seguida se entraría en el artículo 17, y cuando se hubiese discutido bastante y se viera que los agrarios iban a la obstrucción decidida, pedir la sesión permanente para aprobar este artículo.

Por último se acordó refundir en el menor número posible los artículos de los cinco capítulos que comprende el proyecto de ley.

Parece que en la reunión celebrada por los diputados de la mayoría, el señor Azaña pronunció un discurso brevísimo para exponer la situación y la necesidad, a juicio del Gobierno, de cortar la obstrucción agraria. Pidió a los reunidos expusieran sus iniciativas a fin de abordar aquella que más rápida y eficazmente condujera a la finalidad apetecida.

Hablaron varios diputados que presentaron distintas fórmulas. Algunos creían que se podía lograr la concurrencia total de la mayoría para aplicar la "guillotina" y terminar de un modo inmediato la discusión del dictamen; pero este propósito se consideró impracticable. Es notorio que la mayoría no acude y que lo más que se puede conseguir es la presencia del número de diputados preciso para que las votaciones sean válidas.

El señor Galarza dió cuenta de su conocida propuesta de sesiones permanentes y refundición de artículos, y se acordó que dicha refundición se haga en cinco artículos, esto es, tantos como capítulos hay pendientes.

Los diputados ministeriales se manifestaban muy optimistas después de la reunión. Decían que los agrarios no resistirán las permanentes y tendrán que ceder.

RESUMEN DE ESTE NUMERO

OVIEDO.—Se aplaza la reunión para tratar de evitar la huelga general minera. A las doce de esta noche termina la huelga de taxis.—La Sociedad de conductores reparte un manifiesto contra el Gobierno.—Hoy celebrarán una reunión los transportistas.—Acción Popular dirige un llamamiento a las derechas.

DE TODA ASTURIAS.—En Ribadesella se tributó una calurosa acogida a los expedicionarios de Caborana y Moreda.—En Gijón se reunió el pleno de la Junta de Obras. Exámenes extraordinarios en la Escuela de Capataces facultativos de Minas de Mieres.

DE TODA ESPAÑA.—Los agrarios retiran las enmien-

das, evitando llegar a las sesiones permanentes.—Azaña dice que no es criterio del Gobierno mantener íntegramente la redacción del artículo 17.—El alcalde de Sevilla declara rotas sus relaciones con el Gobierno.—Se crearán varios Institutos y Colegios subvencionados. Trágica muerte de un piloto de aviación en Madrid.—En Barcelona es incendiada la iglesia de la Milagrosa.

DEL EXTRANJERO.—"Le Temps" dice que la propaganda socialista pone en peligro al régimen republicano español.—Huelga contra el presidente del Ecuador.—Continúa la lucha en el frente del Gran Chaco.

Los incendios de cortijos

El casi cotidiano espectáculo del incendio de cortijos, ha servido a un periódico ministerial para lanzar una insidia: la de que casi todas las fincas incendiadas son de aquellas expropiadas sin indemnización a la grandeza.

La especie es de la categoría de esos complots en gestación que los periódicos del corro suelen denunciar desde sus columnas cada vez que el Gobierno está en trance de muerte.

Pero tan manifiesta como la mala intención, es la torpeza que se comete con esa conducta. Mucho más sensato sería abrir los ojos a la realidad y reconocer que una campaña disolvente y anárquica ha venido a perturbar la paz de los campos, arruinados, por otra parte, por una legislación utópica.

Los incendios en los cortijos, como los atracos y los atentados en las calles de las principales ciudades, no son la obra solapada del "oro de la reacción". Es el avance audaz del odio y de la anarquía predicados por toda España.

Leyendo y comentando

Las formidables rotativas que acaba de adquirir "El Debate" tienen hondamente preocupado a "El Socialista".

Hasta el punto de que en el número del día 29 dedican en su primera plana un largo comentario a esas nuevas rotativas del gran diario católico.

"Cada uno de los cuatro cuerpos de que consta la nueva rotativa del gran diario—dice "El Socialista"—es una batería para disparar ataques furibundos, campañas sinuosas, palabras de condena y de exterminio contra el proletariado, contra el socialismo, contra la libertad".

Huelga decir que el proletariado y la libertad no tienen que temer nada de las nuevas rotativas de "El Debate". Y mucho en cambio los que han hecho del proletariado un medio de vida.

Claro que contra estos no hacía falta tan potente batería. Bastaba con una escopeta de pistón.

ta!". Porque aquí no falta ninguno de los números obligados del programa "revolucionario": de vez en cuando se abofetea a un sacerdote, con cierta frecuencia se prende fuego a una iglesia, se roban los badajos de las campanas, se interrumpen violentamente las procesiones y se asalta un centro de Juventud Católica... y no ha pasado nada. Los autores de tales fechorías siguen por ahí sueltos.

¡Que querrá "El Socialista!"

EL QUE SUSCRIBE

Huelga general contra el presidente del Ecuador

Los huelguistas apedrean comercios, buques, tranvías y "autos".—El presidente atribuye la inquietud al deseo de destruir el Poder ejecutivo

QUITO.—Las organizaciones obreras han declarado la huelga general en todo el país a causa de la resistencia del presidente Mera, a resignar la presidencia después de la decisión del Congreso invitándole a renunciar inmediatamente.

El presidente Mera atribuye la inquietud reinante en el país al deseo apasionado y ciego del Congreso de destruir el Poder ejecutivo.

Las tropas cachean a los sospechosos y dispersan grupos. Ha habido algunas pedreas a tiendas que estaban abiertas y contra barcos, tranvías y autos. La agitación en la capital es grande, pero en el resto del país hay tranquilidad, aunque se teme se extienda la huelga general.

Francisco García Díaz, del Sanatorio Celestino Alvarez, reanuda sus visitas

LEA USTED
"REGION"

El viaje de REGION

El martes próximo termina el plazo de inscripción para el viaje a Romique, organizado por REGION, saldrá de Oviedo el 26 de septiembre.

Ahora resulta que, según "El Socialista", el gobernador civil de Oviedo es un carteruco de siete suelas. A los enemigos del régimen les deja hacer lo que les viene en gana y a los republicanos de "pura sangre" les tira a derribo.

¡Que querrá "El Socialista!"

LA RADIO

Coged la onda de...

BARCELONA 348 m.— 18 "Adiós a la Alhambra". Monasterio.
 KATAT 416 m.— 19 "Como la noche". Bonchi.
 KATAT 416 m.— 19 "La Bohème". Puccini.
 SAN SEBASTIAN 453 m.— 22 "El barbero de Sevilla". Rossini.

PROGRAMAS PARA HOY

RADIO ASTURIAS E. A. J.-19 268 m.

14: Emisión de sobremesa. Música variada.
 14:30: Noticias de Prensa.
 19:30: "La pícara molinera", P. Luna; "Romanza sin palabras", Mendelssohn; "Letanía", E. Schubert.
 20: Cotizaciones de Bolsa. Música variada.
 20:30: "Luisa Fernanda", Moreno Torroba.

MADRID 424,3 m.

19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones. Relación de nuevos socios. Jueves infantiles de Unión Radio. Las fábulas más famosas, recitados, por Luis Medina. Cuentos de Lucero por el Grupo Infantil "Amiguitos de Unión Radio" bajo la dirección de Carlos del Pozo. "Juan sin miedo". Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.
 20:15: "La Palabra".
 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 22. Recital de canto por Conchita Agulló: "Las hijas de Eva" (romanza), Gáztambide; "Carmen" (romanza de las cartas), Bizet; "Jugar con fuego" (romanza), Barbieri; "Mannon Lescaut", Puccini; "Mi po-

bre reja" (canción). Tabuyo.

22:30: Transmisión del concierto de la banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

0:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 24.

0:30: Campanadas de Gobernación.

VALENCIA 297 m.

18: Programa variado: "El tambor de granaderos" (pasodoble), Chapi; "Minueto", Boccherini; "El manisero" (pregón cubano), Simons; "El molinero de Suiza" (fantasía), Oudrid; "La paloma" (habanera), Iradier; "Serenata de amor", Waldau; "Marta" (m'appari), Flotow; "Los gavilanes" (frol roja), Martín Guerrero; "No es pecado" (fox), D. Aldson; "La geisha" (fantasía), Jones; "Suite oriental", Poppy; "Marcha del jefe caucasiense", Ivanovici.—21: Noticias bursátiles. Noticias de Prensa.—21:15: Charla literaria, por Alferher. Concierto sinfónico: "Concierto en re mayor" (piano y orquesta), Brahms. Allegro ma non troppo, Adagio, Allegro giocoso ma non troppo, Vivace. "Tres danzas". Turina. a) Exaltación, b) Ensueño, c) Orgía; "Tan-

nhauser" (obertura), Wagner. Noticias de última hora.

BARCELONA 348,8 m.

18: Concierto de violín y piano: "Jota", Falla-Kochasiky; "Adiós a la Alhambra", J. de Monasterio; "Bagatela", A. A. Alday; "L'obra de Palestra"; Soleá de la "Rapsodia andaluza", A. Ross; "Tus lindos ojos" (serenata), V. Costa Noguera; "La guitarra española", F. Alonso.—19: Programa del radioyente. Discos.—19:30: Cotizaciones de monedas.—20: Discos. Noticias de Prensa.—21: Campanadas de la Catedral. Parte Meteorológico.—21:08: "Etruria" (marcha), V. Bili; "Impresiones de otoño" (vals), P. Lincke; "Serenata española", R. Yust; "Fiesta rusa", J. Frigola.—21:30: Radioteatro. "El santo de la Isidra". "El cabo primero".
 23: Noticias de Prensa. Continuación de la zarzuela.

SAN SEBASTIAN 433,2 m.

22: "La Palabra". "El barbero de Sevilla".

SEVILLA 368,1 m.

21: Programa variado. Noticias de Prensa. Boletín Meteorológico.
POSTE PARISIEN 323,2 m.
 18: Discos.—18:15: Periódico hablado.—18:30: Concierto.—19:5: Charla.—19:10: Entreacto.—19:20: Concierto de música de viento: "El baile de Beatriz de Este", R. Hahn.—20: Retransmisión del concierto dado en Touquet (orquesta zinzara, jazz sinfónico y atracciones).—22: Últimas informaciones.

RADIO NORD ITALIA 331,8 m.

18: Señales horarias. Periódico hablado. Discos.—18:10: Noticias agrícolas. Cotizaciones del trigo. 18:20: Noticiario en lengua extranjera.—18:40: Discos.—19: Comunicaciones eventuales. Periódico hablado. Noticias deportivas. Boletín Meteorológico.—19:30: "Emirral", ópera en un acto de Bruno Barilli. Después de la ópera:

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.—San Ramón No. 110, cardenal.—Lleva este santo el sobrenombre de Nonato, o no nacido, por haber venido a este mundo después de la muerte de su madre. Su patria fué Portell, pueblito de la provincia de Lérida, obispado de Solsona, de la muy ilustre casa de Fox y Cardona. Era devotísimo de la Virgen Santísima, la cual se le apareció y más tarde le ordenó entrar en la Orden de la Merced. El joven dirigióse a Barcelona, vistió el hábito mercedario y profesó, avivándose sus virtudes. Ansioso de redimir cautivos, pasó a África y a poco agotó los recursos recibidos, logrando la libertad de muchos infelices; mas como quedasen otros, Ramón se ofreció en cautiverio por ellos, y, en efecto, cargado de cadenas, dedicóse a penosos trabajos, aunque no cesaba nunca de predicar, convirtiéndolo muchos moros. Irritado el bajá de los musulmanes, mandó que paseasen a Ramón por las calles apaleándole y luego horadando sus labios con hierro candente, se los cerró con un candado, sufriendo tal martirio con intrepidez. A los ocho meses logróse su rescate y más tarde el Papa le nom-

bró cardenal de la Iglesia. Volvió a su país, y cuando se dirigió a Roma, enfermó en Cardona; pidió la administración de los Santos Sacramentos, y como se tardasen, aparecieron dos ángeles y le dieron la Sagrada Comunión. A su muerte, acaecida a los treinta y seis años, en 1240, pusieron el cadáver sobre una mula ciega, la que, por disposición del Señor, no paró hasta Portell.

En este día se celebra también la fiesta de los Santos: Domingo del Val, Paulino, obs., Robustiano, Marcos, Cesino, pbs, mrs. Atisides, Amado, Aidann, Optato, obispos. Teódoto.

APOSTOLADO DE LA ORACION.—Mañana viernes junta de Celadoras en la iglesia de las Salesas a las once y media bajo la presidencia del Padre Santa Anna.

El Doctor García Oliveros

reanuda su consulta

Tribunales

Juicio oral

Gijón.—Contra Eduardo Concho Sánchez y Marcelino Gallegos Medío, por robo. Abogado, señor García Argüelles. Procurador, señor Cabañas.



PRIMER ANIVERSARIO
 D. O. M.
 LA SEÑORA

Doña María Salomé Argüelles-Meres Longoria de Busto

Falleció en el seno de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en su casa palacio de Miraflores (Noreña), el día primero de septiembre de 1932, a las ocho de la noche

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Ludovico (Superior de los R.R. P.P. Carmelitas de Oviedo); hermanos, doña Prudencia y doña Rosario; hermanos políticos, doña Carmen Longoria, viuda de Argüelles Meres; don Francisco Márquez y don Cándido Soriano; tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan el Real, P.P. Carmelitas y en la parroquial de Linares el día 1 de Septiembre, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios ilustrísimos Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

Un oportuno y sincero llamamiento a las derechas

Una candidatura apolítica y representativa, para el domingo

Puede ser un punto de convergencia.-Las derechas asturianas contraerían una responsabilidad si no buscan una coincidencia

Hay que reunirse en un campo neutral

A las Derechas Asturianas:

Ante los insistentes requerimientos recibidos de importantísimos elementos de derecha y sin otro título que el que nos concede a tantos y tantos ciudadanos el amor y la preocupación que en estas horas desgraciadas de su vida sentimos por España, olvidándome completamente de que los designios del destino me han colocado inmerecidamente al frente de una agrupación política, deseo dirigir me a cuantos hombres de derecha, abstracción hecha de sus simpatías o preferencias por unas u otras formas de gobierno, coinciden en la necesidad de llevar a la política una conducta y unos modos totalmente diferentes a los que se vienen practicando, para decirles con la insignificancia de mi representación y bajo mi absoluta responsabilidad: No es admisible, por más que desgraciadamente se esté poniendo en práctica, intervenga la política en la designación de miembros para un tribunal como el de "Garantías" que por su misma naturaleza y cometido está obligado a vivir alejado del campo en que pugnan las pasiones y rivalidades de la política activa, y cuando estamos en tiempos en que las izquierdas, declaradas o encubiertas, quieren llevar —y han logrado hacerlo— la política a todas partes, ayer a la Justicia y mañana a las Universidades, los hombres de derecha estamos en la obligación de demostrar al país, que desligados de todo eso, cuando nosotros seamos gobierno, por encima de todo y desde luego de la política y de las conveniencias de un partido sabremos siempre colocar los primordiales y supremos intereses de España. Y esta demostración tenemos ocasión de hacerla con motivo de las elecciones para el "Tribunal de Garantías" si todos, con la vista puesta en alto y sin reparar en sacrificios, nos olvidamos de que somos hombres de partido y tenemos determinadas preferencias políticas, para, pensando tan solo en lo que a España conviene, designar como candidatos para representar a la región a personas que apartadas en absoluto de las organizaciones políticas sean de reconocido prestigio, probada competencia y que, naturalmente, en lo tocante a la región, cuestión tan fundamental para nosotros, abriguemos la seguridad de que pueda un hombre de derecha concederles el voto quedando tranquila la conciencia. Si a hombres escogidos así las derechas les prestamos resueltamente nuestro apoyo, aún con los reparos que hay que poner a los actuales Ayuntamientos, el triunfo será muy probable, sobre todo si no desertan de su deber aquellos que por tradición, por respeto a sí mismo y hasta por instinto de conservación tienen que estar catalogados entre los grupos de derecha; pero de todas formas los que se sumasen a la candidatura podrían permanecer tranquilos después de haber dado tan elevado

ejemplo de desinterés, rectitud y pureza en los procedimientos.

Naturalmente que las derechas a que tengo el atrevimiento de dirigirme son todas de verdad, no en palabras, antigubernamentales, nada quieren ni nada esperan de un Gobierno que hizo tabla rasa de todo cuanto nosotros sentimos y representamos. La coincidencia para estas elecciones, no políticas, no debe ser de partidos sino de individuos deseosos de dejar bien definida su actitud de disconformidad con la política que el Gobierno representa y defiende.

Todos cuantos en Asturias compartan con nosotros el anhelo y el deseo de que las logias no extiendan su nefasto dominio en todas partes, pueden y deben reunirse el domingo en un campo neutral al que la política no llegue. Si votamos para el Tribunal de Garantías a personas de gran solvencia moral, bien ganado prestigio y que tengan común con nosotros la integridad de unos ideales y procedimientos, aun cuando deliberadamente estén alejados de los grupos políticos, por no interesarles a ellos hoy como a nosotros no nos preocupa su filiación para la elección de que se trata, podemos afirmar que en ellas estaría la única y verdadera solución a tomar el día 3 por las derechas asturianas.

Y dando un paso más me atrevo a proponer como candidatos de las derechas al integérrimo y competentísimo abogado don Adolfo Suárez de Movellán, magistrado víctima como tantos otros de las arbitrariedades del señor Albornoz en el ministerio de Justicia, y al abogado del Estado don Armando de las Alas Pumaríño, hombre independiente, inteligente y de positivo valer. Ambos son personas dedicadas actualmente sólo a su profesión, apartadas del campo de la política y que, coincidiendo con nosotros en lo sustancial de nuestra doctrina, pudieran ser el punto de convergencia del haz de hombres de derecha que se clasifican en política en comarcas separadas.

A las derechas asturianas a que me dirijo, suplico mediten sobre la grave responsabilidad que contraerían si frente a la unión, a veces declarada y disimulada otras de las izquierdas, no buscaran ellas con la posibilidad de una coincidencia la fijación de una actitud para ahora y para mañana. Creo haber cumplido con mi deber de hombre de derecha haciendo las anteriores advertencias y formulando una pregunta; ahora espero la respuesta tranquila la conciencia con la rectitud del propósito y la bondad de la intención y al contestar, yo ruego a todos se olviden de la insignificancia de quien pregunta para atender tan sólo a la trascendencia e importancia de lo preguntado.

JOSE MARIA FERNANDEZ-LADREDA
Y MENENDEZ-VALDES

31 de agosto de 1933.

esta Universidad, para una de las vacalías del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Mata cucarachas LIRIOL ES EL MEJOR Y MAS LIMPIO; SOLO CUESTA 0,90 PSETAS, Y CON UN BOTE PUEDE EXTERMINARLAS TODAS.

LA ELECCION DE VOCALES PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Pronósticos acerca del resultado

LOS CATEDRATICOS PRESENTARAN AL SEÑOR TRAVIESAS

El próximo domingo a las doce de la mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder a la elección del vocal propietario y suplente del Tribunal de Garantías.

Estos días andan los concejales preocupados con esta elección, aun que por lo que a este Ayuntamiento se refiere tiene ya por descontado el triunfo de los candidatos que representan las minorías socialista y radical socialista porque votarán con estos los federales.

Presentan estas minorías para vocal propietario a don Félix Fernández Vega, aunque hay muchos radicales socialistas que no están conformes con este candidato, y para suplente proponen los socialistas a don Bonifacio Martín.

Las tres minorías votarán a dichos señores, que obtendrán 20 votos.

Los liberales demócratas, los radicales y parece que los independientes y otras minorías votarán para vocal propietario a don José Manuel Pedregal y para suplente a don Ramón Díaz, que sumarán en junto 15 votos, pues aunque la corporación está compuesta por 40 concejales, hay algunas vacantes por fallecimiento, y traslado de residencia, y por tanto se calcula que sean 35 los concejales que habrán de tomar parte en la votación del domingo.

Esto era lo que ayer se comentaba en los pasillos del Ayuntamiento, y también se decía que es muy probable que el domingo se plantee en la sesión la cuestión de las incompatibilidades, que de prosperar, habrá de restar algunos votos en las minorías socialista y radical socialista, y quizá esto podría variar el resultado de la votación en el sentido de dar el triunfo a los candidatos liberales demócratas.

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR TRAVIESAS

Sabemos que un grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho se propone votar la candidatura del eminente civilista don Manuel Traviesas, catedrático de

El viaje de REGION

El Diorama de la Sagrada Pasión de Turín

Hace pocos días informábamos a nuestro viajeros sobre la solemne exposición del Santo Sudario en Turín, a la cual asistiríamos.

Hoy nos avisa nuestro corresponsal de aquella ciudad que también podremos disfrutar de un espectáculo artístico de suma actualidad e interés: el Diorama de la Pasión.

Por celebrarse el Año Santo el 14 del próximo septiembre, se abrirá el Diorama Sacro de la Pasión de Jesucristo, o sea, una visión plástica y pictórica de la Pasión en diez preciosas escenas. La dirección artística ha sido confiada a los afamados comediantes los profesores C. Bini y D. Gaido; entran en escena cuatrocientos personajes y trescientas pinturas. El Diorama se tendrá al mismo tiempo que la exposición del Santo Sudario, o sea, del 14 de septiembre al 15 de octubre.

Será el Diorama Sacro de Turín uno de los números del viaje que más ha de interesar a nuestros peregrinos.

De Gijón

Sabemos que va cundiendo el entusiasmo entre los miembros del Apostolado de la Oración y Marias de los Sagrarios para la próxima Peregrinación a Roma, que saldrá el día 26 de septiembre.

El Prelado de la Diócesis se ha dignado aprobarla y bendecirla.

Con esto no dudamos que esta peregrinación asturiana no podrá menos de producir excelente impresión en el ánimo del Sumo Pontífice, y el nombre de Asturias quedará bien acreditado en Roma al presentar una de las peregrinaciones más nutridas que ha ido de España.

Se ha prorrogado hasta fin de semana el plazo de inscripciones.

Son ocho los señores sacerdotes que han dado su nombre para el viaje. Para todos los que figuren en él se han solicitado de la Santa Sede el máximo de facilidades relativas al rezo divino.

CHES
LA MAS EFICAZ
AGUA PURGANTE
NATURAL QUE
NO IRRITA



El pescador da caña al pájaro: ¡Suelta ese gusano!



—Señor senador: ¿Verdad que está mal faltar a las promesas hechas a los electores?
—Claro, por eso yo no falto nunca a mis promesas. Porque jamás prometí nada.



Escena en un estudio de cine.— Voy a soltar algunos insectos para dar más realismo a la escena.

Reunión para impedir la huelga general minera en Asturias

SE APLAZO PARA EL VIERNES POR LA TARDE

El gobernador autorizó la Semana de Estudio

Ha sido aplazada hasta el viernes a las seis de la tarde la reunión que había de celebrarse ayer en el Gobierno civil, con los patronos mineros, para tratar del estudio del problema hullero a fin de evitar el planteamiento de la huelga minera anunciada para el día 4 de Septiembre próximo.

Al objeto de ver si podríamos obtener alguna declaración referente a la huelga general minera que hay anunciada para el día 4 del mes entrante, nos entrevistamos con varios representantes de la clase patronal y de la obrera, obteniendo pocas declaraciones de cada una de ellas.

Los patronos se limitaron a decirnos lo mismo que ayer se hizo público, rectificando inexactitudes del manifiesto obrero.

Al señor Antuña, por los obreros, no hemos podido arrancarle manifestación alguna. "Nosotros no sabemos más que lo hasta ahora publicado"—nos dijo.

El señor Oliveira, por la Delegación de Trabajo, aunque un poco más explícito, se limitó tan sólo a decirnos que mañana se reunirían las autoridades, patronos y obreros para ver si se encuentra una fórmula satisfactoria.

También nos dijo que los obreros mantendrán firmes su posición adoptada, por estimar que lo que piden es de estricta justicia.

LOS DEL UNICO DE AVILES :-: :-: :-: :-:

Una comisión del Sindicato Unico de Avilés ha visitado al gobernador para pedirle levante la clausura del centro obrero de aquella villa.

UNA VISITA :-: :-: :-: :-:

Visitó ayer al gobernador el alcalde de Belmonte para hablarle de varios asuntos de aquel concejo.

SE AUTORIZA LA SEMANA DE ESTUDIO :-

El gobernador civil de la provincia ha concedido la correspondiente autorización para la "Semana de Estudio" organizada por la Junta Diocesana de Juventudes Católicas y que tendrá lugar en el Seminario Conciliar de Oviedo, durante los días 7, 8, 9 y 10 del mes de Septiembre.

Necrológicas

D. Antonio Gómez Suárez

Después de confortar su alma con los Auxilios Espirituales falleció en un sanatorio de Madrid el culto maestro don Antonio Gómez Suárez.

Veintitres años contaba el finado cuando le sorprendió la muerte, a cuya edad había demostrado grandes condiciones pedagógicas, lo que hacía presagiar un verdadero entusiasta de la enseñanza.

Unía don Antonio Gómez a su vasta cultura una simpatía y religiosidad acendrada, lo que le valió innumerables amistades.

El día 6 de Septiembre se celebrarán solemnes funerales por el



VISITAD AI DENTISTA

por lo menos una vez al año.

Una recomendación que los Maestros españoles han hecho a sus discípulos durante la Semana de Higiene bucal. Hay que limpiarse a diario los dientes con un dentífrico como Dens, que limpia y protege el esmalte, desinfecta y perfuma; mas aun estando sana la boca, haced que el dentista la examine una vez al año, para mantenerla siempre en perfectas condiciones.

TUBO, 2 PTAS.; PEQUEÑO, 1,25
TIMBRE APARTE



PERFUMERÍA GAL
MADRID. - BUENOS AIRES

DENS

UN BUEN VINO Rioja Romeral ¡Cubierto gratis!

1.º de Julio a 30 de Septiembre en Oviedo

A todo aquel que se encuentre almorzando en Hotel, Fonda, Restaurant, con dicho vino a la hora en que entre a almorzar el representante de dicha marca.

eterno descanso de su alma en la Iglesia parroquial de Boo, ceremonia que promete estar muy concurrida.

Acompañamos en el pesar a sus hermanos, don José, don Cesáreo, hermanas políticas y demás familia.

Ayuntamiento

LA OFERTA DE LAS SALESAS AL MUNICIPIO

En Tudela de Agüeria no tienen agua

Ayer visitó al alcalde don Rufino Truébano para hablarle de la propuesta que la comunidad de las Salesas hizo al Ayuntamiento, respecto a la cesión de las casas de la calle de Naranco, y como dicha propuesta fué rechazada por no convenir a los intereses del Municipio, el señor Truébano hizo presente al señor Miaja, que la citada comunidad se halla dispuesta a variar las

condiciones de la propuesta.

El alcalde hizo presente al señor Truébano la necesidad de hacer por escrito la proposición para que el Ayuntamiento pueda decidir en su día lo que proceda.

EL SERVICIO DE AGUA

El alcalde de barrio de Tudela de Agueria hizo entrega al alcalde de un escrito firmado por el

FOTO-FILM

La casa mejor surtida en

toda clase de artículos

fotográficos

JOVELLANOS, 27.—G I O N

vecindario de aquella parroquia, quejándose de la falta de agua por haberse agotado la única fuente que había en el pueblo. El escrito pasó a informe de la Comisión de policía rural para que compruebe el caso y proponga la resolución que debe adoptarse.

Se quiere organizar la revancha Peña-Pantera de Sabugo

Selección deportiva del extranjero

Trueba se retira de la Vuelta a Suiza.--Oscar Egg mide una pista.--Cachet pasará al profesionalismo

ZURICH.—Los ciclistas que participan en la Vuelta a Suiza tomaron la salida en Davos para la segunda etapa. El español Trueba, que llegó en decimo lugar en la primera etapa y que evidenció muy mala forma se ha retirado de la prueba por avería de la máquina.

OSCAR EGG :—: :—: :—:

PARIS.—El corredor suizo Oscar Egg, campeón del mundo que posee el record de la hora en bicicleta, sin entrenadores, al tener noticia de haber sido batido su

record por el holandés Van Hout, se trasladó a Amsterdam, donde midió oficialmente la pista, resultando que en lugar de los metros que decían tenía dos y medio menos.

Es probable que el record de Van Hout no sea homologado. Como se sabe, en Bruselas el francés Richard batió el record de Hout.

COCHET, PROFESIONAL

PARIS.—"L'Auto" anuncia que el campeón francés de tennis Cochet pasará dentro de pocos días al profesionalismo.

HAN SIDO DESIGNADOS LOS ARBITROS REGIONALES

También jugarán partidos regionales Escartín y Melcón

Primera categoría:

1. Don José Riera.
2. Don Amadeo Sánchez.
3. Don Miguel Blanco.
4. Don José Vallina.
5. Don Joaquín Merediz.
6. Don Ceferino Rúa.
7. Don Isaac Fernández. Es los dos últimos, por designación del Colegio.

Categorías:

1. Don Ramón Meleón.
2. Don Pedro Escartín.
3. Don Luis San Miguel.

Segunda categoría:

1. Don Avelino Alonso.
2. Don José Nieto.
3. Don Manuel Suárez.
4. Don Joaquín Menchaca.
5. Don Vicente Blanco.
6. Don Saturnino Pérez.
7. Don Fernando Rivero.
8. Don Francisco Román.
9. Don Manuel San Martín.
10. Don Manuel Menéndez.
11. Don Artemio Saturnino.
12. Don Enrique Maojo. Es los dos últimos, por designación del Colegio.

DOS CAMPEONES EL VIERNES EN MOREDA

Gran velada de boxeo

MOREDA.—El día 2 de septiembre se celebrará en Moreda, una magnífica velada de boxeo, siendo el combate más interesante el que disputen el campeón de Moreda Kid Martín y el campeón de la zona de Mieres.

Ante esta pelea existe gran expectación y la Federación Regional ha designado un arbitro para juzgar tan sensacional match.

ESTUDIE CARRERA

comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libretos gratis. Popular Instituto Politécnico. Apartado 105, Sevilla.

SE PONDRÁ EN JUEGO EL TITULO DE CAMPEON

Un buen equipo en Avilés

AVILES.—Se habla con insistencia por Avilés de la próxima actividad en el ring de interesantes veladas, en las que intervendrán notables y excelentes pugilistas.

Sabemos con firmeza que el manager avilesino don Tristán González, recibió excelentes proposiciones para los púgiles que forman su equipo, el cual, calladamente, se halla bajo un entreno concienzudo para su "remontar" en los cuadriláteros.

Una de las proposiciones, es la revancha Peña Pantera de Sabugo. Este choque ha de causar excelente impresión entre toda la afición astur, ya que además lleva otro aliciente, la discusión del feñín de los medios. ¡Qué gran combate en perspectiva!

También ha de causar excelente impresión, el día de su presentación al público, un notable púgil, medio en América, y que trae consigo un impresionante record, avalado por la Comisión de Boxeo de la Habana.

Este boxeador milita en el peso ligero, y también forma parte del equipo de este manager.

Los promotores argentinos señores Pace y Leofure, han hecho excelentes proposiciones para ir a Buenos Aires, al señor González. Este tiene en estudio la formación de un buen lote de púgiles para mandarles allá. Entre los mismos se encuentra el campeón cántabro de los medios Amalio Ortiz.

Hoy publicamos estas notas, con la fotografía del equipo avilesino de boxeo esperando que, en días sucesivos podamos ir dando a conocer a nuestros lectores interesantes detalles sobre estos acontecimientos de boxeo.

X. X.

ARTICULOS SPORT GRAN GARAGE LAGUNA Paseo Santa Clara. 7. Telf. 33-38 OVIEDO

LEA USTED "REGION"

PUNTERAZOS DE "TOMASIN"

Después de haber visto jugar a "Mangan" frente al Racing de Santander, creemos que el Oviedo ha tenido gran suerte... con que el Stadium haya pedido veinte mil pesetas por el traspaso de dicho jugador.

¡Se ha salvado!

En Mieres se publicará un semanario deportivo que llevará por título "Amateur".

"Amateur", porque sólo se ocupará del fútbol amateur. Pero nosotros, que conocemos ese fútbol, creemos que, para que se ajuste a la verdad, al título, le falta algo: la palabra "marrón". Así que el verdadero título debía ser: "Amateur Marrón". Y ya estaría bien.

Según nuestras noticias el Racing de Mieres se presenta "cañón" para el campeonato regional.

¡No será bastante que se presente "ametralladora"?

Y salimos corriendo.

Los jugadores de la Sportiva están animadísimo ante el partido que disputarán el domingo en las Arobias.

Los hay que se apuesta la dieta a que marca un "gol colocado".

No creemos nada.

El Atlético de Madrid está dispuesto a sacarse la espina del 19 de Marzo, y desplazará a Oviedo su mejor equipo: Elícegui, Rubio, Arocha y compañía.

¡Ah! Y a mister Pentland.

Ilustre colega: "Lo de Arocha, fué dicho sin intención de molestar. Eso debía comprenderlo usted, porque sabe que yo soy buen "rapaz", aunque parezca mentira.

Por la Sportiva ha firmado Jesús Alonso, delantero centro de un equipo infantil, primo de Miranda, juega maravillosamente y... para más detalles véanse programas de mano.

Solo quedan dos "casos" en España: el "caso" Rubio y el "caso" de Casuco".

Esperamos que ambos terminen esta semana, porque como empiezan los partidos de campeonato tendremos "tama" y no nos acordaremos más de ellos.

¡A firmar se ha dicho! que ya terminó el verano.

AYER SE ENTRENARON DOS JUGADORES CON EL OVIEDO

Causaron buena impresión

Ayer se entrenaron con el Oviedo dos nuevos jugadores asturianos: se trata de Ortiz y "Sami" que pertenecieron al Deportivo



"SAMI" (extremo derecha)

vales apuntaron "cosas". ¿Vale decir que apuntaron cosas? Bueno, pues las apuntaron.

Sami, jugó de extremo derecha y gustó mucho en sus internadas y centros sobre la puerta, creyéndose que, después de algunos entrenamientos más, puede dar mucho que hablar. En cuanto a Ortiz, es un jugador fino—delantero centro—de remate fácil y certero. Lo acreditan los goles hechos como quien se bebe un vaso de agua.

¿Quedarán en el Oviedo? Hemos hablado con el secretario técnico del club y nos dijo que esto no se podía asegurar, puesto que solo se trató de una pequeña prueba. Más tarde, ¡quién sabe...!

Los jugadores acudirán a los entrenamientos próximos.



ORTIZ (delantero centro)

de Turón, y el primero, últimamente, al Español de Ceuta, donde, según noticias, actuó con gran acierto.

Nosotros no presenciamos el entrenamiento, pero tenemos buenos amigos que nos dan cuenta de todo lo que pasa en Buena Vista. Y, según el amigo, los cha-

FIGURAS DEL DEPORTE



Max Schmeling, que, por ser, se peleará con Paulino Uzcudum en Amsterdam (Foto Archivo REGION.)

GRAN SESION DE BOXEO
CINCO ESTUPENDOS COMBATES

Juanín - García II
Luis Rodríguez - García «el Zurdo»
Peña II - Calpena
SIXTO BARROS - TORRADO

Y el match cumbre:
PENA - MIRAVÉ

El domingo, día 3 A las cuatro de la tarde
EN LA PLAZA DE TOROS

Se crearán varios Institutos de 2.ª enseñanza y colegios subvencionados

Será necesario que contribuyan los municipios a su sostenimiento

Relación de catedráticos que estarán al frente.--Cuarenta mil pesetas para contribuir al sostenimiento de un Instituto Nacional

MADRID.— Ayer publicó la "Gaceta" el siguiente decreto:

Artículo primero. — Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta, o si el Gobierno lo considera indispensable para los fines de la enseñanza, Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza en las poblaciones siguientes: 1, Alcalá de Henares; 2, Badajoz; 3, 4 y 5, Barcelona (capital); 6, Lora; 10, Ronda; 11, Seo de Urgel; 12, Sevilla; 13, Viena (Instituto Blasco Ibáñez).

El cuadro de profesores y plantilla de los funcionarios de estos Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza se compondrá de dos catedráticos de Matemáticas; uno de Historia Natural y Agricultura; uno de Física y Química; uno de Literatura; uno de Geografía e Historia; uno de Filosofía y Derecho; uno de Latín y uno de Francés.

Cuando el número de alumnos sea tan excesivo que haga necesario aumentar el profesorado, se atenderá también al desdoblamiento y especialización de materias. Así los profesores antiguos elegidos entre Física y Química, Geografía o Historia, Historia Natural o Agricultura. Y las no previstas serán elegidas por el turno que correspondan.

Existirán también en la plantilla dos profesores especiales: uno de Dibujo y otro de Educación Física.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del escalafón técnico administrativo y auxiliar del departamento, y el subalterno estará integrado por tres porteros.

Cuando las necesidades del Centro así lo exijan, la Dirección del Instituto propondrá al Ministerio, con informe del Claustro, la asignación a dicho Centro con carácter interino del número necesario de profesores agregados. De la misma suerte podrán nombrarse también con carácter interino para el servicio supletorio en el personal administrativo y en el subalterno.

Artículo segundo. — Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta, o si el Gobierno lo considera indispensable a los fines de la enseñanza, Institutos Elementales de Segunda Enseñanza en las siguientes poblaciones: 1 en Alcázar de San Juan; 2, en Arévalo; 3, en Astorga; 4, en Barbasán; 5, en Burgo de Osma; 6, en El Escorial; 7, Haro; 8, Irún; 9, Játiva; 10, La Línea; 11 y 12, nuevos en Madrid; 13, Mataró; 14, Medina del Campo; 15, Medina de Rioseco; 16, Mérida; 17, Monforte de Lemos; 18, Noya; 19, Piedrahíta; 20, Plasencia; 21, Portucalete; 22, Priego; 23, Sanlúcar de Barrameda; 24, Santoña; 25, Tarrasa; 26, Toro; 27, Valdepeñas; y 28, Villafranca del Panadés.

El personal de un Instituto Elemental de Segunda Enseñanza se compondrá de: un catedrático de Matemáticas; uno de Historia Natural y Agricultura; uno de Física y Química; uno de Literatura y Latín; uno de Geografía e Historia; uno de Filosofía y Derecho; tres profesores especiales: uno de Francés, uno de Dibujo y otro de Educación Física.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del escalafón técnico administrativo y auxiliar de este departamento, y el subalterno estará integrado por tres porteros. De la misma suerte la Dirección, con informe del Claustro, podrá pedir profesores agregados con carácter interino a las distintas materias cuando las necesidades del servicio, en atención especialmente a la cunatía de la matrícula lo exijan. También podrá pedir en Análoga forma personal administrativo y subalterno por necesidades extraordinarias del servicio.

COLEGIOS SUBVENCIONADOS :-: :-: :-: :-:

Artículo tercero. — Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta o si el Gobierno lo considera indispensable a los fines de la enseñanza, Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza en las poblaciones siguientes: 1 Alcañices; 2, Aranjuez; 3, Barco de Valdeorras; 4, Baracaldo; 5, Benicarló; 6, Carmona; 7, Carrión de los Condes; 8, Cazalla de la Sierra; 9, Cervera del Río Alhama; 10, Don Benito; 11, Eciija; 12, Egea de los Caballeros; 13, Estrella; 14, Felanitx; 15, Guecho; 16, Guernica; 17, Hellín; 18, Luarca; 19, Lucena; 20, Llanes; 21, Manzanares (Ciudad Real); 22, Miranda de Ebro; 23, Molina de Aragón; 24, Mondoñedo; 25, Motril; 26, Nerva; 27, Peñafiel; 28, Sangüesa; 29, San Fernando; 30, Sigüenza; 31, Tafalla; 32, Tapia de Casariego; 33, Tarancón; 34, Torredillas; 35, Villaalba (Lugo), y 36, Vilcabarro.

El cuadro de profesores de un Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza se compondrá de: un catedrático de Literatura y Latín, uno de Matemáticas, uno de Historia Natural y de Física y Química, uno de Geografía e Historia y dos profesores especiales: uno de Francés y otro de Dibujo.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del escalafón técnico administrativo del departamento y el subalterno estará integrado por dos porteros.

Si las necesidades del servicio lo exigieran, podrán pedir al ministerio profesores agregados con carácter interino.

CUARENTA MIL PESETAS DE CUOTA :-: :-: :-: :-:

Artículo cuarto. — La cuota con que el Municipio, auxiliado o no por la Diputación o por una Asociación de Municipios tiene que contribuir al sostenimiento de un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza será de 40.000 pesetas, pagaderas por trimestres adelantados en la Delegación de Hacienda de cada provincia. No será suficiente que el Municipio contraiga el compromiso de sostener un Instituto Nacional para su creación o sostenimiento, porque, irrogando grandes gastos al Estado, éste no puede efectuarlos sino donde la matrícula numerosa lo aconseje. La cuota con que un Municipio tiene que contribuir al sostenimiento de un Instituto Elemental de

CINCO MILLONES DE PERDIDAS EN UN INCENDIO

Arde un pabellón del depósito franco de Santurce

BILBAO.— Por la tarde se ha declarado un incendio en el Depósito franco de Santurce, en uno de los pabellones, en el que se encuentran almacenadas muchas toneladas de trigo y 75.000 de nitrato. No obstante la rapidez con que se trasladaron al lugar del siniestro, no han podido evitar la pérdida total del pabellón. Los daños se calculan en unos cinco millones.

Segunda Enseñanza es de 25.000 pesetas anuales.

La de un Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza es de pesetas 15.000; siendo en ambos casos aplicable lo establecido en cuanto a la forma de pago.

La categoría de un Colegio subvencionado podrá ascender a la de Instituto Elemental o viceversa, mediante un sencillo expediente en el que el Municipio adquiere el compromiso de la nueva cuota y el Ministerio, por informe del Claustro respectivo y de la inspección de Segunda Enseñanza, así lo acuerde en el Consejo de Ministros. Cuando se trate de crear un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza o transformar en ello un Centro ya creado de categoría inferior, será preciso consultar al Consejo Nacional de Cultura.

LAS ENSEÑANZAS :-: :-: :-: :-:

Las enseñanzas de los Institutos Nacionales e Institutos Elementales de Segunda Enseñanza serán las del Bachillerato completo que esté vigente y dadas todas ellas por su profesorado oficial.

Los Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza tendrán a su cargo las enseñanzas correspondientes a los cuatro primeros cursos del Bachillerato, pudiendo al terminar sus estudios cada alumno dársele un certificado de haber hecho antes estudios elementales de Bachillerato, que tendrán validez académica en todos los demás Centros de Enseñanza.

Si el Ayuntamiento lo pide, y está conforme el Claustro de profesores y la inspección informa favorablemente que el Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza está debidamente dotado de los laboratorios, Gabinetes y material docente necesario para que puedan darse las enseñanzas correspondientes a los estudios superiores del Bachillerato completo, podrá concederse, oído el Consejo Nacional de Cultura y quedando obligado el Ayuntamiento a subvenir a los gastos que ello ocasione. Esta concesión será siempre temporal y revisable.

Artículo sexto. — Los Municipios deberán entregar al Estado los edificios adecuados para los distintos Centros de Enseñanza, de suerte que correspondan a la categoría respectiva por su capacidad o deberán comprometerse a construirlos en el plazo más breve posible. Si el Municipio no hiciese las reformas que se hubiesen exigido para su aprobación definitiva en el plazo fijado por la Inspección, se considerará anulada esta concesión provisional o suspendida.

Artículo séptimo. — Los Ayuntamientos colaborarán a la adquisición del material científico y pedagógico, según las normas que este Ministerio dará oportunamente para satisfacer las exigencias pedagógicas con el material más adecuado.

Información comercial y financiera

SIGUE EL QUIETISMO EN BOLSA

Pesa sobre ella la situación social y política

MADRID.— El aspecto del mercado ofrece síntomas del mayor marasmo y del más profundo quietismo. Todo es papel: Fondos públicos, valores industriales, obligaciones.

Sigue pesando la situación general social y política, aunque cada departamento registre características especiales.

No hay topes oficiales en el sector de Fondos públicos, pero continúan las medidas de precaución, siquiera éstas permitan la flexibilidad conveniente para descongestionar en la medida de lo posible los corros.

La impresión general es desconsoladora. No se ve el fin a este movimiento de baja y los resortes de contención no responden en la cuantía que muchos desearían.

Aumentan las pérdidas en las diversas clases de Deudas del Estado. Como única excepción cabría señalar la ligera corriente de dinero hacia el Amortizable 3 por 100 de 1928 registrada en algunos momentos. No hay nada para obligaciones del Tesoro viejas. Las nuevas repiten el cambio, pero el dinero de 101,50 se convierte en papel.

Continúa la Hojera en Banco de España. Los Ríos de la Plata no se inscriben, pero aparecen con dinero a 80.

Sele dinero para Chades de Barcelona, de donde venía a 404. No llegan a hacerse. Para las demás clases de valores eléctricos no hay más que papel, y casi todas ellas pasan desapercibidas.

En Minas del Rif portador que da papel a 235 a la liquidación. Campsas con papel a 117 y dinero a 116. Telefónicas preferentes papel a 107,75 y dinero a 107,50.

Los valores ferroviarios aumentan progresivamente su debilidad en el curso de la jornada: Nortes quedan a fin corriente a 187 por 186,50; en alza a fin próximo abren con una operación a 189 y quedan a 188,50 por 187,75. Alicante a la liquidación corriente abren a 173 y quedan a 172,50 por 172,25. A fin próximo empezaron a 173,25 por 173 y quedan a 173 por 172,50.

Explosivos, ni operación ni cambios; papel al tope a 615,50. Limitados los Petrolitos sin mercado.

LANCHA ABORDADA POR UN REMOLCADOR

Sufrió averías de importancia

FERROL.— El remolcador de la Marina de Guerra "Galicia" abordó a la lancha "Teresita" que sufrió importantes averías. La casa Armadora de la lancha ha denunciado el hecho a las autoridades de Marina.

COTIZACION DE AYER

Interior, 4% F E D C B A 65,50; G H 64,50. Exterior, 4% D 81. Amortizable, 5% 1917, con impuestos, A B 87. Amortizables, 5% 1926, sin impuesto, a 98. Amortizable, 5% 1927, sin impuesto, E D C B A 93. Amortizable, 5% 1927, con impuesto, E D C B A 85. Amortizable, 3% 1928, sin impuesto, E 71,50; C B 71,50 a 72. Amortizable, 4% 1928, sin impuesto, D C B A 86,75. Amortizable, 4,50%, sin impuesto C B A 89,50. Amortizable, 5% 1929 sin impuesto, C B A 97,75. Bono oro A B 202. Bonos Fomento Industria, 95. Ferroviaria, 5% 1929 B 87. Ayuntamientos, Madrid 1868 107. Interior, 1931 84. Garantía Estado Transatlántica 1925. Noviembre 79. Majzen, 104,20. Cédulas Hipotecarias, 5% 84, 5% 81,60, 5,50% 98,20, 6% 101. Crédito Local, 5,50%, 81,25%. Interior, 83. Efectos Públicos Extranjeros, Marruecos, 79,50. Costa Rica, 350. Acciones Banco de España, 532. Telefónica, preferente, 107,50. Tabacos, 191 M Z A. Contado fin corriente 172. Fin próximo, 172,75. Norte fin próximo, 186,50. Madrileña de Tranvías, contado, 102,50. Cédulas Azucareras, contado, 26,25. Española de Petróleos, fin corriente, 25,25 P. Obligaciones Alberche 1931 94,25. Chade, 6% 103. Telefónica, 90,50. Alicante, primera, 234. Moneda extranjera.—Francés, 46,85; Suizos, 231,77; Belgas, 166,97; Libras, 63,30; Libras, 38,40; Dólares, 84,6; Marcos oro, 282; Escudos portugueses, 36,20; Pesos argentinos, 304; Florines, 4,82; Coronas noruegas, 1,95; Checas, 35,50. Danesas, 1,71. Suacas, 1,99.

Ultimo y más perfecto Modelo de pierna artificial. Talleres Sinatorio Alvarez, Oviedo.

PRORROGA DEL PERIODO DE MATRICULA EN LOS INSTITUTOS

Pensiones para las familias de las víctimas de Casas Viejas

MADRID.—"La Gaceta" publica las siguientes disposiciones: Ley de Presidencia derogando la del 21 de octubre de 1931.

Leyes de Presidencia concediendo varias pensiones vitalicias, entre ellas, doce de 30.000 pesetas anuales para las familias de las víctimas de Casas Viejas.

Decreto de Estado declarando jubilado a don Juan Pérez Caballero, embajador en situación de excedente voluntario.

Decreto de Instrucción modificando en la forma que se indica el apartado tercero del decreto de 15 de julio de 1921.

Orden de Instrucción disponiendo que en los Institutos Nacionales y locales de Segunda Enseñanza quede prorrogado el actual periodo de matrícula hasta el 15 de septiembre próximo.

Internado del Instituto Jovellanos

EL DIA 1. DE OCTUBRE PROXIMO SE INAUGURA EN ESTE INSTITUTO LA RESIDENCIA OFICIAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO, CONFORME A LAS MODERNAS EXIGENCIAS PEDAGOGICAS. PLAZAS LIMITADAS. INFORMES AL SECRETARIO DEL INSTITUTO JOVELLANOS DE GIJON, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.

Oviedo, jueves 31 de agosto 1933.

El alcalde de Sevilla declara rotas sus relaciones con el Gobierno

La F. A. I. ejerce violencia contra los que no cotizan

Elementos de los "Treinta" disparan sobre los coaccionadores.--Se anuncia la huelga general en Orense.--Negativa de los patronos agrícolas de Sevilla

BARCELONA.—La F. A. I. ha intensificado los actos de violencia contra los obreros que se niegan a cotizar, especialmente, los pertenecientes al grupo de los "Treinta".

Estas cotizaciones se verifican, principalmente, en las grandes fábricas, donde los faístas quieren que se establezca la cotización obligatoria, como al principio de la República.

Los guardias de Asalto se presentaron en los alrededores de la Fábrica España Industrial. Los coaccionadores se fueron a la fuga y consiguieron defender a tres, una de los cuales llevaba un arma sin licencia.

También en el Pueblo Nuevo, a la salida de los obreros de Manufacturas Textiles, se estacionaron numerosos grupos de coaccionadores.

Los elementos de "Los treinta", al ver a los coaccionadores estacionados frente a la fábrica, les hicieron algunos disparos, a los que los grupos contestaron. Luego se dieron a la fuga.

ANUNCIA LA HUELGA GENERAL

ORENSE.—Hoy se ha celebrado una manifestación que partió de la Casa del Pueblo, que fué al Gobierno civil para hacer entrega al gobernador de las conclusiones aprobadas con objeto de que haga llegar al Gobierno.

Solicitan la continuación del ferrocarril Zamora-Orense, la carretera la Maceda y otras obras necesarias para remediar la crisis del trabajo. Caso de no ser atendidas las peticiones, se declarará la huelga general el día 10 de septiembre. Durante la manifestación cerró todo el comercio.

EL PROBLEMA AGRICOLA

SEVILLA.—Ayer continuó en el despacho del gobernador la reunión de patronos y obreros agrícolas para buscar una fórmula que resuelva el problema planteado en la provincia.

Los patronos se negaron a discutir propuesta alguna que roce las conclusiones acordadas en la asamblea celebrada el lunes en el Teatro Lloréns, y que entregaron al gobernador. Argumentaron su criterio diciendo que tienen entregadas al Gobierno unas peticiones, y que mientras el Gobierno resuelva acerca de ellas, no pueden adoptar acuerdo alguno.

El gobernador se lamentó ante los periodistas de esta actitud, que hace ineficaz toda tentativa de solución. El señor Alonso Mallol ha dado cuenta al Gobierno del resultado de estas reuniones para que resuelva en definitiva.

Al margen de los periódicos

"El Liberal" tiene razón

"El Liberal" siente tristeza por que el primero que aparece ante el Tribunal, por aplicación de la flamante ley de Orden público, es un periodista: un compañero "esposado y entre civiles". Y lo siente porque toque tal ganga a un "compañero", aquí "donde hay tantos delincuentes de cuenta."

"El Liberal" tiene razón. Pero, ahora se acuerda de lamentarse en este sentido? Ya estamos tan hechos a que los banquillos de los acusados, y los calabozos de las Comisarias, y las cárceles estén ocupados por personas de bien, mientras los "delincuentes de cuenta" triunfan osadamente y hasta manejen a su antojo bajos y altos cargos públicos, que es en verdad chocante que hasta ahora no se lamenta de ello el castísimo diario de los Busquets.

Pero tiene razón "El Liberal". Estrenar en Sevilla la nueva ley aplicándola a un honrado compañero por un artículo escrito bajo la impresión de uno de tantos crímenes como enlutan a la hermosa ciudad andaluza, y del cual el condenado fué espectador, es algo que entristece. Porque ¡hay tantos "delincuentes de cuenta" por ahí!

Masaje, delito y... de-cencia

Ya que hablamos de "El Liberal" y de delitos, se nos viene a la pluma subrayar un telegrama de Barcelona, inserto en el número de dicho diario que ha dado motivo a las anteriores líneas. En él se da cuenta de que el gobernador de Barcelona ha impuesto varias multas a varios establecimientos que, titulados de masaje, se dedicaban a la prostitución. "Multas—dice "El Liberal", que para esto de titular se pinta solo—a varios establecimientos "non sanctos". Y seguramente entonces, al redactar la noticia, se habrá puesto la tinta—¡negra!, ¡negra!—no roja de vergüenza, naturalmente, pero sí pálida de miedo por si al gobernador de Madrid le daba la humorada de dar un vistazo a sus "anuncios por palabras."

Haga usted su publicidad

en REGION y obtendrá un resultado práctico

El Jefe del Gobierno cuenta cuentos absurdos

UN VAPULEO PARA EL SEÑOR AZAÑA

MADRID.—En torno al discurso del señor Azaña los diputados de la oposición declaraban que resulta ya inverosímil que un jefe del Gobierno se levante en el banco azul a decir cosas que todo el mundo sabe que no se ajustan a la verdad. El señor Rey Mora decía: "Es extraordinario que el jefe del Gobierno se dedique a contar cuentos absurdos." El señor Ortega y Gasset añadía que a su entender la verdad la había contado el señor Casanueva y que el discurso de éste constituyó un vapuleo para el jefe del Gobierno.

No se da satisfacción a las aspiraciones de la delegación sevillana

Se le niega todo auxilio económico directo.--Le dejan las deudas y le quitan el crédito.--Reunirá seguidamente a las fuerzas vivas

MADRID.—El alcalde de Sevilla señor Labandera, después de entrevistarse con el ministro de Hacienda, manifestó a los periodistas que habían terminado las relaciones que mantenía con el Gobierno, en vista de que no se da satisfacción a las aspiraciones fundamentales que ha traído a Madrid la Delegación sevillana.

No se accede a la concesión de un auxilio económico directo al Ayuntamiento de Sevilla que atiendiera a remediar el déficit, de los presupuestos municipales que se produce por enjugar el déficit de la Exposición Iberoamericana.

Me han ofrecido otras fórmulas, como entrega de edificios para construir escuelas y otros servicios, pero nada que signifique auxilio económico directo que es lo único que resolvería el trance difícil en que nos encontramos. Y con esta negativa rotunda y categórica he dado por terminadas las gestiones.

El ministro de Hacienda no atiende a las peticiones formuladas por Sevilla y su Ayuntamiento. Este recibió al constituirse por

el cambio de régimen de herencias: las deudas que le dejó el anterior, de un crédito por decreto publicado en la "Gaceta", de 16 millones a cobrar en diez años. Ahora resulta que nos dejan las deudas, pero nos han quitado el crédito, y en vista de esto he decidido, como gobernador de pagos del Ayuntamiento, no autorizar más pagos de deudas anteriores a la fecha en que se constituyó este concejo.

Es doloroso esto, por sus consecuencias, pero nos llevan a esta actitud de violencia.

El señor Labandera regresó ayer noche a Sevilla y en cuanto llegó reunió a los diputados se villanos, a los concejales y a las representaciones de las fuerzas vivas para exponerles el estado del problema.

Es inadmisibles que el ministro de Hacienda incluya a Sevilla en un cuadro sinóptico como todas las demás capitales sin reconocer que el caso de Sevilla es distinto de las demás y completamente excepcional.

Una interesante enmienda de los progresistas

Cómo desean que quede redactado el artículo 17

MADRID.—La minoría progresista ha presentado la siguiente enmienda al artículo 17:

"Los diputados que suscriben someten a la aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de Agricultura de ley de Arrendamientos de fincas rústicas, cuyo artículo 17 deberá quedar redactado así:

"Artículo 17.—Todo arrendatario que cultive la tierra por sí, sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuges durante más de veinte años consecutivos, podrá optar al dominio, previo pago del valor del inmueble.

La valoración se hará, por convenio entre las partes, o en su defecto por el Jurado Mixto, mediante capitalización al 4 por 100 de la renta determinada, según normas del artículo séptimo de esta ley.

El pago se efectuará, a falta de acuerdo, en seis anualidades, con un interés del 4 por 100 sobre las cantidades aplazadas, de las que responderá la finca preferentemente.

Los arrendatarios de fincas comprendidas en el número 6 de la base quinta y apartado a), párrafo primero de la base octava de la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932, tendrán derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo, que se regulará con arreglo a las disposiciones del Código Civil, estimándose a los efectos del artículo 1661 por valor de la finca el que resulte de capitalizar al 5 por 100 el precio anual del arriendo, determinado por el precio medio en el último quinquenio. Dicho censo será redimible al contado o a plazos que no excederán de doce anualidades.

No serán aplicables las disposiciones de este artículo:

A los arrendatarios que tributen su vez propietarios que tributen por rústica más de 5.000 pesetas anuales; a las aparcerías que se sujeten a las normas establecidas por esta ley; a los bienes comunales y de propios y a los arrendamientos concertados en nombre de menores o incapacitados o por usufructuarios administradores judiciales, fiduciarios o albaceas.

También se excluye de los preceptos de este artículo a las fincas de propietarios que posean en conjunto menos de 40 hectáreas en secano y cuatro en regadío y las que estando sitas en el extrarradio de las poblaciones tributen por rústica, a pesar de su condición de solares edificables.

Las resoluciones de los Jurados Mixtos referentes a este artículo serán apelables y recurribles con arreglo al artículo 56 de esta ley.

Palacio de las Cortes, 30 de agosto de 1933.—Juan Castrillo, Federico Fernández Castillejo, José María Roldán. (Siguen las firmas.)"

DETENCION DE UN FUGADO DE LA GUAYANA

BARCELONA.—La Policía ha detenido a Gastón Monier, reclamado por las autoridades francesas por haberse fugado de la Guayana donde estaba cumpliendo condena de veinte años.

A raíz de su llegada a Barcelona contrajo matrimonio con una catalana con la cual tuvo dos hijos y a la que después abandonó.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Colegio de San Luis de Pravia

Bachillerato-Comercio
Internado de alumnos
Pensión económica

Lo se va a la sesión permanente por retirar los agrarios las enmiendas a la ley de Arrendamientos

AZAÑA NIEGA QUE EL GOBIERNO ESTE SOMETIDO A UN GRUPO DE LA MAYORIA.--NO ES CRITERIO FIRME MANTENER EL ARTICULO 17 SEGUN ESTA EN EL DICTAMEN.--BALBONTIN PIDE QUE DIMITA EL GOBIERNO Y SE CIERREN LAS CORTES.--GUERRA DEL RIO DIJO QUE LOS GUBERNAMENTALES DESPRESTIGIABAN LA REPUBLICA

LA MAYORIA INTERRUMPE CONSTANTEMENTE A LOS ORADORES

Comienza la sesión a las cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro y con asistencia de unos doce diputados.

Los agrarios y vasconavarros forman buen número de enmiendas en sus escaños. La mayoría está reunida en una sección.

El banco azul vacío. Es aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor BUJEDA hace un ruego relacionado con los manantiales medicinales de Marmolejo. Hace otro ruego al ministro de Justicia para que los oficiales de Sala cobren según el arancel del año 20.

EN FAVOR DE LOS PRACTICOS

El señor ZUGAZAGOITIA habla en favor de los prácticos de puerto, pidiendo una mejor distribución de los ingresos que se obtienen por los derechos de práctico.

LOS PRESUPUESTOS

El señor FANJUL solicita del ministro de Hacienda que facilite a la Comisión de presupuestos los documentos del presupuesto último para que pueda prepararse con mejor conocimiento el del año próximo.

El MINISTRO DE HACIENDA promete atender antes de octubre este ruego.

CENSURAS A LA GUARDIA CIVIL

El señor ALVAREZ ANGULO defiende al alcalde de Arjona, aludido antes por el señor Bujeda, y ataca al barón de Velasco, propietario de aquella localidad. Censura a la Guardia civil porque castiga frecuentemente a los obreros.

Orden del día

Se aprueba definitivamente la ley que modifica los artículos cinco y 27 del Tribunal de Garantías.

Arrendamientos rústicos

Se concede la palabra al señor CASANUEVA para defender otro de sus votos particulares al artículo 16.

Hay que esperar unos momentos a que la Comisión ocupe sus bancos.

Han acudido bastantes diputados.

INTERRUPCIONES DE LA MAYORIA

El señor CASANUEVA sostiene su voto constantemente interrumpido por la mayoría, y dice que esta ley será necesariamente burlada en cuanto les sea posible por los propietarios. (El alboroto es constante, sin que la Presidencia haga lo más mínimo por cortarlo.)

El señor FECED, presidente de la Comisión, responde brevemente para rechazar el voto.

En votación ordinaria es rechazado por 88 votos contra tres y diez abstenciones. Ha sido penoso el recuento. Los ausentes han sido los radicales.

Los señores GUERRA DEL RIO y MARTINEZ BARRIOS gritan, dirigiéndose a los de la mayoría.

¿Y para eso acordáis sesiones permanentes?

DESPRESTIGIAN LA REPUBLICA

Los diputados de la mayoría gritan e increpan a los radicales, y el señor GUERRA DEL RIO dice:

Estáis desprestigiando a la República y al Parlamento.

Se da lectura a noventa nuevas enmiendas de los agrarios, y entra el jefe del Gobierno.

El señor CASANUEVA defiende un nuevo voto particular. Pide votación nominal y en la mayoría se inician protestas y bromas de mal gusto. Los agrarios suman más de quince y la votación tiene que verificarse.

El señor BESTEIRO advierte: Cuando las situaciones son más difíciles, es cuando hay que dar muestras de mayor seriedad.

El voto es rechazado por 134 votos contra ninguno.

El señor CASANUEVA sostiene otro voto particular y exige una nueva votación nominal. Es rechazado por 148 contra tres. El diputado agrario vuelve al combate y su nuevo voto es rechazado

Interviene el señor GUERRA DEL RIO para explicar el voto de la minoría radical. Dice que el problema formal es desdeñable, pues aunque ningún precepto reglamentario autoriza la sesión permanente, el voto de cien diputados y el acuerdo del Gobierno no bastaría para justificarla. Pero el problema es de fondo. La oposición de los agrarios está justificada por la actitud de la mayoría: por eso los radicales no pueden ayudar al Gobierno. La mayoría pactó con los agrarios en el artículo séptimo, que combatió entonces sólo los radicales. Ahora la mayoría está pesada y los radicales tienen toda la autoridad. No se consigue nada con la sesión permanente para el artículo 16. Vendrá luego el nudo de la ley, el artículo 17.

Todos los republicanos deberían unirse para resolverlo. La fuerza moral de la minoría agraria, hoy robustecida, sólo cedería ante la unión de los republicanos. La fórmula de los señores Feded y Peñalba puede dar base para hacer una ley netamente republicana.

en que se funda esta oposición, se nos dice que nos salimos del reglamento. Añade que aún no ha empezado, realmente, la obstrucción al artículo 16. La mayoría se ha precipitado, ya que no sabe nada si los agrarios piensan obstruir en este artículo. (Rumores.)

Declara que él, por su parte, no haría obstrucción nada más que al artículo 17, sosteniendo en aquél el mismo criterio, que no hace todavía muchos días el jefe del Gobierno sustentaba. Criterio que luego ha abandonado, él sabrá por qué.

Termina el señor AIZPUN diciendo que, a su juicio y por conveniencia de todos, el Gobierno debería buscar una fórmula de solución olvidando por un instante el predominio socialista. (Protestas.)

Interviene luego el señor CASTRILLO que reconoce el derecho del Gobierno a la "guillotina" y a la sesión permanente, pero dice, que hay que pensar en la conveniencia de lo que va a hacerse. Protesta de la equiparación que hizo el señor Aizpun, entre la

claro a su juicio. El Gobierno no está a merced de ninguna tormenta. El problema es formal, lo que aumenta su importancia. Niega la intransigencia que se le atribuye a la mayoría y dice que en el caso actual es más patente el deseo de concordia.

El mismo señor Guerra nos trataba de intransigentes y a renglón seguido nos acusaba de haber transigido en el artículo séptimo. ¿En qué quedamos?

Rechaza también que el Gobierno se someta a un grupo de la mayoría. Es forzoso en una mayoría republicana de coalición que una opinión se oponga; pero si yo no he perdido la razón, la verdad es que el artículo séptimo se ha aprobado en contra de la minoría socialista.

El señor GUERRA DEL RIO: Pero lo habéis votado y ahora no satisface a nadie.

Sigue diciendo el señor AZAÑA que en aquel artículo, fruto de transacción, no triunfó el criterio socialista de la renta catastral. Lo que ocurre es que en el grupo agrario queda su flámula calenturienta.

El señor ROYO VILLANOVA: No se quiere ningún artículo de la Ley.

Niega AZAÑA que haya estado nunca de acuerdo con el señor Casanueva respecto al artículo séptimo. Allí no se pactó nada, lo único que dijo es que se buscaba una solución justa, nada más.

El señor CASANUEVA: ¿Nada más?

El señor AZAÑA: Nada más. Dije que no me parecía justo que se valoraran las fincas por su renta. Esto lo declaro de una vez para siempre, para que no me lleven ni me traigan más.

Sigue atacando a la minoría agraria de la que dice que ha presentado miles de enmiendas a la Ley. Se me dice que discutamos el artículo diecisiete, ¿pero cuándo? No nos dejan estos señores. (Palmas en la mayoría)

No se puede tolerar. El problema de hoy no es más que éste. No tenéis derecho a impedir la marcha de la ley. ¿Qué juego es ese? Acudimos a la sesión permanente hoy, pero cada día se verá lo que más convenga.

El señor BALBONTIN: Aplicad la "guillotina".

El señor AZAÑA: Permita Su Señoría que usemos los medios parlamentarios de forma gradual y suave. Se podrá decir al Gobierno hoy que no es bastante violento, pero no que no cumple con su deber.

El señor Casanueva con tres mil enmiendas debajo del brazo se erige en arbitro de la vida parlamentaria. Yo que no temo y que busco las responsabilidades, me asusto de la enorme responsabilidad que echa sobre sus hombros personalidad tan brillante como el señor Casanueva.

El señor CASANUEVA replica: La reprimenda del señor Azaña no puede hacerme olvidar que el Presidente del Consejo se equivoca al recordar sus frases en la Comisión de Agricultura.

El señor Azaña se declara adverso a la renta y, en vista de ello, se formó una subcomisión y el señor Casanueva no intentó imponer nunca su criterio. En el mismo artículo diecisiete la renta agraria se suma al voto particular de Acción Republicana y los radicales.

¿Con qué derecho dice el señor Azaña que yo mantengo mi opinión? Si yo en eso no he tenido opinión. Lo cierto es que cuando

Fundamentos de la transigencia de los agrarios

MADRID.— El señor Casanueva, conversando con un grupo de periodistas, dijo que habían decidido retirar las enmiendas al artículo 16, en vista de que el Gobierno, por boca del presidente, había manifestado que el dictamen del artículo 17 no sólo no es intangible, sino que el criterio gubernamental coincide con el de los agrarios en lo injusto de la tasación de las fincas que establece el citado dictamen. En estas condiciones, dispuesto el Gobierno a la discusión serena del artículo y no a la intangibilidad del dictamen, accedimos a las gestiones que para entablar directamente la discusión de ese artículo hicieron los señores Besteiro y Guerra del Río. La actitud posterior dependerá de lo que sea el nuevo dictamen. Nosotros seguimos en la misma posición, sin pretender que la redacción del artículo sea a nuestro gusto, pero decididos a luchar para que no prospere lo que pueda representar honda perturbación económica y tenga carácter de expropiación. Contra un dictamen de esta naturaleza seguiríamos en la oposición tenaz. Es de advertir que lo que nosotros estimamos injusto y expropiatorio lo considera también así el jefe del Gobierno. Nosotros, desde el primer momento, no nos oponíamos al artículo 16, sino al 17.

por 159 contra cuatro. Otro voto del señor CASANUEVA es eceptado.

Se retira una enmienda del señor PEREZ TRUJILLO.

El señor CORNIDE apoya una enmienda del señor AZPIAZU. Pide en ella que el colono que haga uso del derecho de tanteo o de retracto tenga obligación de cultivar directamente la finca seis años por lo menos.

Tras unas explicaciones del señor FECED, el señor CORNIDE retira la enmienda.

SE PIDE SESION PERMANENTE

El señor CORNIDE dice:

Se da lectura a una proposición incidental que firma, en primer término, el señor Galarza. Se pide que se declare la Cámara en sesión permanente a partir de las once de la noche hasta que sea aprobado el artículo 16 de la ley de Arrendamientos, sin que pueda discutirse otra materia.

El señor GALARZA apoya brevemente la propuesta.

El señor ROYO VILLANOVA hace notar que en el reglamento no figura para nada la sesión permanente. La mayoría tiene fuerza para evitar que se imponga la minoría. Para ello existe la "guillotina". Aplicadla si podéis, pero no obliguéis a trabajar a los taquígrafos y ujieres.

Replica el señor GALARZA, y dice que tampoco hay artículo en el reglamento que prohíba la sesión permanente. Si la minoría agraria continúa en la obstrucción, ya se verá cómo se dispone de "quorum" para la "guillotina" cuantas veces haga falta.

Los esfuerzos de la Comisión, verdaderos mártires, chocan con la ineptia del Gobierno, que no tiene criterio fijo y navega a merced de las olas.

En definitiva, anuncia que su minoría se opondrá a la declaración de sesión permanente.

El señor ROYO VILLANOVA interviene de nuevo. Y el señor GALARZA lee el artículo 38 del reglamento, en el que se dice que la Cámara ordenará la duración de las sesiones ordinarias.

El señor ROYO VILLANOVA declara que por duración de las sesiones no se puede entender la indefinida permanencia. Sostiene que no puede prolongarse la jornada del personal de la Cámara y de los periodistas. La "guillotina" es aquí lo perfectamente aplicable.

Yo estoy deseando que me "guillotinen".

Duda el señor ROYO VILLANOVA de que valga la pena de ir a la sesión permanente para el artículo 16; pero dice que se subordinará al señor Casanueva, que es el que corta el "bacalao". (Risas.)

Interviene el señor AIZPUN por la minoría vasconavarra.

Comienza diciendo que están aún por exponer las razones de este trato abusivo y descortés que se está dando a las minorías agraria y vasconavarra reunidas, cuando cinco minorías unidas, no hace mucho tiempo declararon la obstrucción a toda obra legislativa sin establecer distinciones.

Ahora que la oposición se declara únicamente a una ley determinada, ¿cómo se explican las razones

oposición de los Cinco y la Agraria de ahora, pero coincide con el señor Guerra en afirmar que el Gobierno no tiene criterio y sufre los vaivenes de los ventisqueros de todos los cuadrantes. (Risas.)

Termina diciendo que, muy a pesar suyo, tendrá que ayudar a la minoría agraria.

El señor CASANUEVA: Nos importa un rábano esa ayuda.

El señor BESTEIRO llama la atención al señor Casanueva y éste pregunta: ¿Rábano no es parlamentario? (Risas.)

Interviene el señor BALBONTIN que dice que la minoría agraria debe ser aplastada, pero se ha buscado un procedimiento ineficaz.

Lo justo sería aplicar la "guillotina", pero no se ha podido lograr la mayoría suficiente a pesar del desesperado llamamiento del señor Azaña.

El señor GUERRA DEL RIO: Ya se habrá arrepentido de lo que dijo.

Termina diciendo el señor Balbontín que dimita el Gobierno y se cierren las Cortes.

El señor CASANUEVA plantea el problema en la misma forma que lo planteaba el señor Rojo.

El señor BESTEIRO: No quiero aparecer como verdugo del personal; pero he de decir que el Reglamento no me autoriza para impedir la propuesta.

El señor CASANUEVA declara que espera la solución de la cuestión de forma para decidir con su minoría el problema de fondo.

El señor AZAÑA interviene para decir que el problema es muy

La Benemérita de Córdoba adopta medidas para impedir los incendios

TERMINO EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TIRO DE PICHON

Venció el belga Hemp-tienne

SAN SEBASTIAN.—Ayer ha terminado el campeonato mundial de Tiro de Pichón. Al comenzar la vuelta 19 estaban sin cero el francés Cardon y el belga Hemp-tienne; con un cero, Esteban, español; Warren, americano, y Lunizer, húngaro, y con dos ceros, Bellver y Ruiz, españoles; vizconde de Violet, belga, y el barón de Amonriees y Eloy, franceses.

En la vuelta 21 falló el francés Cardon quedando campeón del mundo el belga Hemp-tienne y subcampeón Cardon. El campeón del año pasado quedó eliminado en la vuelta 20.

estábamos casi todos de acuerdo. llegó el recado del Gobierno a echarlo todo por tierra.

El artículo séptimo fué aceptado como mal menor por la minoría agraria, para demostrar su transigencia.

Termina diciendo que retira todas las enmiendas al artículo dieciséis. (Grandes rumores).

El señor **BESTEIRO**: Lo agradezco por la Cámara.

El señor **CASANUEVA**: He pensado también en los periodistas, víctimas inocentes de todo.

El señor **AZANA** rectifica y da aclaraciones sobre sus discutidas palabras en el seno de la Comisión. Se felicita de la retirada de las enmiendas y dice que no es criterio del Gobierno mantener a todo trance el artículo dieciséis según está en el dictamen.

El señor **CASANUEVA** declara que la referencia dada oficialmente, y comunicada a la Prensa era que el Gobierno mantenía el dictamen con ligeras variantes.

Si ha habido malas interpretaciones será culpa de la deficiente redacción de la nota.

Rectifica el señor **GUERRA DEL RIO**.

Se da por retirada la proposición incidental.

El señor **AZPIAZU**, (radical), retira una enmienda.

El señor **BLANCO RAJO** defiende otra.

El señor **FECED** no la acepta, y la enmienda es rechazada.

Queda aprobado el artículo dieciséis.

El señor **CASTRILLO** pregunta si podrán presentarse nuevas enmiendas al artículo dieciséis.

El señor **BESTEIRO** declara que pueden presentarse hasta que empiece la discusión del artículo dieciséis, a ser posible, en las primeras horas de la mañana.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

Plan parlamentario

MADRID.—El señor Bestel. felicitó a los periodistas porque se había evitado la sesión permanente.

Añadió que hoy irá el proyecto de Arrendamientos después de una hora de ruegos y preguntas, y también los dictámenes de instrucción y algún otro, como el de materias tartáricas para el que, según parece, se ha reclamado la urgencia.

Si se llegara a un acuerdo respecto del artículo 17 de la ley de Arrendamientos, es posible que pudiéramos descansar después de la primera sesión, para lo no soy optimista.

Voto particular contra el crédito para el Tribunal de Garantías

La propuesta de Abilio Calderón supone el ahorro de un millón de pesetas. Se pide la rebaja a sesenta mil pesetas del sueldo del presidente.—La supresión de los gastos de representación

MADRID.—Don Abilio Calderón ha presentado un voto particular al crédito extraordinario para el Tribunal de Garantías.

Dice que su propuesta supone un ahorro de un millón de pesetas al año, y que con él el Tribunal quedará perfectamente dotado.

Una de las propuestas es la de 60.000 pesetas para el presidente del Tribunal, cantidad que cree muy pertinente, comparándola con la del presidente de las Cortes. En el voto, además de la rebaja del sueldo del presidente, se le suprimen los gastos de representación.

Se rebajan los sueldos de los vocales vicepresidentes y la gratificación.

Se reduce a la mitad el sueldo del secretario y quedan

EL TRIBUNAL NO TIENE LOCAL TODAVIA

LOS MIEMBROS ELEGIDOS NO TOMARON POSESION

MADRID.—Se comentaba hoy en el Congreso que el Tribunal de Garantías no tenga todavía local y que los miembros elegidos no hayan tomado todavía posesión de sus cargos.

Se hacía resaltar que el sábado tiene que estar funcionando, pues el domingo comenzará a recibirse las actas de los escrutinios de las elecciones que se celebren para vocales de 9500 Ayuntamientos.

suprimidos los secretarios de las Salas de Amparo y los gastos de representación del secretario general. Dispone asimismo el voto, que el ingreso del secretario general y oficiales letrados sea por oposición.

En cuanto al personal administrativo, se hacen también importantes rebajas en lo que se refiere a salarios y a número. Las rebajas principalmente a Secretaría particular, pues el personal más modesto de oficina y subalterno no sufre modificación en las asignaciones que dispone el proyecto.

Por último, se rebaja notablemente la cantidad señalada para arriendo de local, adquisición de mobiliario y material de escritorio.

DETENCION DE CINCO SUPUESTOS INCENDIARIOS

Angustiosa situacion en Cádiz

CORDOBA.—En dos cortijos de Espeja se declaró un incendio que destruyó los pastos. Los autores se dieron a la fuga. El coronel jefe de la Guardia civil ha montado un servicio extraordinario para acabar con estos siniestros intencionados.

De Córdoba a Baena se han establecido puestos provisionales de vigilancia de carreteras en los cruces y lugares estratégicos.

DETENCION DE INCENDIARIOS :—: :—: :—: :—:

CORDOBA.—La Benemérita ha detenido en Fernán-Núñez a cinco sujetos que se sospecha sean los autores de los incendios en los cortijos. Hay ya once detenidos, que han sido traídos a la cárcel de Córdoba.

SITUACION ANGUSTIOSA

CADIZ.—El periódico "La Información" sigue publicando relatos de los incendios registrados en la provincia. Hoy se ocupa de los incendios habidos en Jerez, en cuyo término han ardido cortijos, ranchos, dehesas, olivares, viñas y montes de propios. Han quedado destruidos muchos pastos.

Dicen los labradores que el ganado tendrá que ser sacrificado si no llueve pronto. No se han registrado detenciones.

La Federación Patronal Agraria realiza trabajos para conseguir una información completa sobre el número e importancia de los siniestros. Publica también una ampliación de las fincas incendiadas y niega lo manifestado por el diputado señor Moreno Mendoza culpando de los incendios a los asalariados al servicio de los terratenientes, y dice que esto queda desvirtuado al exponer que lo mismo han sido incendiadas dehesas de gran extensión por pequeñas parcelas.

INCENDIOS DE CORCHO

MALAGA.—Comunican de Ronda que desde el día 20 vienen registrándose incendios de corcho en todo el término de Montejeque. Ayer estaban ardiendo también los del término de Grazalema.

Han salido para aquellos lugares la Guardia civil. Se teme no puedan salvar nada de la inmensa riqueza corchera encerrada en aquellos términos.

Los incendios se propagan hacia Ronda. Se ha teleografiado al señor Casares, pues se trata de una verdadera catástrofe.

PROTESTA CONTRA LAS

AUTORIDADES :—: :—: :—: :—:

BARCELONA.—En el pueblo de Callus, partido judicial de Manresa, han sido incendiados este mes los bosques de varios vecinos del pueblo. Estos incendios que, desde luego, son intencionados, se han llevado a efecto en periodos de cinco días.

El Instituto Agrícola ha publicado una nota en que se refiere a lo intencionado de estos incendios y protesta de la pasividad de las autoridades. Pide se adopten medidas para evitar la total destrucción de la riqueza forestal.

Companys se ufana de haber ahorrado un millón

Hizo economías en el presupuesto de la Marina civil. Una cena en honor de los marinos del "Presidente Sarmiento".—Un Banco de Crédito Naval

MADRID.—El ministro de Marina manifestó a los periodistas que esta noche obsequia en el Ministerio con una cena a los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento", comida a la que asistirán el ministro de Estado y el presidente del Consejo.

Anunció el señor Companys que enviará un delegado a la costa Brava con órdenes rigurosas para que instruya un expediente contra aquellos funcionarios que han permitido que se falte descaradamente a las leyes de Pesca. Este expediente quizá provoque la destitución de dichos funcionarios.

Agregó el ministro que la Comisión de Marina dictaminará sobre la ley de reclutamiento de la Marina de Guerra y sobre el anticipo de un año de pensión al personal despedido de la Trasatlántica. También dijo que se trabaja activamente en la confección del presupuesto de su ministerio, y que procura amoldarse a las economías solicitadas por el señor Viñuales. Respecto a la situación del personal subalterno, dijo que la estudiará con interés y cariño, y que en el presupuesto de personal de la Marina civil había logrado ahorrarse un millón de pesetas.

Sobre el crédito naval se mostró partidario de la creación de

un Banco, lo cual garantizará los desembolsos que hagan las constructoras navales, y así aumentarán las construcciones de barcos en nuestros astilleros. Dicho Banco comenzará a funcionar con una pequeña cantidad que irá



Señalando que el ministro de Marina manifestó a los periodistas que esta noche obsequia en el Ministerio con una cena a los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento", comida a la que asistirán el ministro de Estado y el presidente del Consejo.

an aumentando progresivamente.

Sobre política, dijo el señor Companys, que se vive en una época donde los rumores circulan como una cadena sin fin.

A preguntas de un informador, dijo que nada anormal ocurría, y que el Gobierno estaba en su puesto seguro de sí mismo.

El tiempo

Continúa el anuncio de tormentas locales

El Servicio Meteorológico Nacional comunica el siguiente estado general:

"El anticiclón de Azores se extiende hasta las Islas Británicas y la borrasca del Sur de Islandia se traslada hacia Oriente, acercándose a Noruega. Se mantienen los mínimos térmicos sobre nuestra Península, golfo de Cádiz y costa de Marruecos. Ha llovido ligeramente en el Norte de nuestra Península y se han registrado tormentas en la región central y en la del Duero.

Tiempo probable: Toda España, cielo con nubes, tormentas locales.

Temperaturas extremas: Máxima, de 39, en Cáceres y en Sevilla. Mínima, de 13, en Teruel. En Madrid, la máxima, 35; mínima, 21."

En Oviedo

Presión atmosférica, 742.1; temperatura máxima, 18.8; ídem mínima, 10.2; lluvia, 2.7.

Durante la mañana de ayer "orbayó" fuertemente a ratos, pero por la tarde se presentó la nube precedida de relámpagos y truenos, y llovió torrencialmente.

MUERE EL ACTOR JOSE PONZANO

Contaba sesenta y tres años de edad

MADRID.—En el Hospital provincial falleció, a los 63 años de edad, el veterano actor José Ponzano, que gozó de gran popularidad. Había figurado como uno de los principales elementos en las compañías de Prado-Chicote y Alba-Bonafé.

Academia Ojanguren
Reanudación de todas las clases el 4 de Spbre.

NUESTRO TELEFONO

1 5 1 6r

Lerroux pide que se marche el Gobierno

Los socialistas no se reúnen por falta de número

Ha sido muy comentada esta suspensión. -- Produjo mala impresión la reunión de los gubernamentales. Renuncia al acta un radical socialista

QUINIENTAS ENMIENDAS AL ARTICULO 17

MADRID.—El señor Lerroux, al enterarse de las fórmulas que había para la ley de Arrendamientos, dijo que a él no le interesan más fórmulas que la de que se marche el Gobierno. Un diputado le dijo que parece que esa fórmula no llega y el Gobierno no se va, y Lerroux dijo con gesto expresivo: —¿Usted cree? ¡Vamos hombre!

MADRID.— Ha sido muy comentado en los pasillos la suspensión de la reunión de la minoría socialista, por falta de diputados, pues hasta el presente los socialistas han respondido siempre al llamamiento de sus dirigentes. El jefe de la minoría señor De Francisco, dijo que habían aplazado la reunión en vista de que se celebraba poco después la reunión de los grupos mayoritarios. Posiblemente la reunión se celebrará hoy.

Cuando se dió orden de aplazamiento no llegaba a 50 los diputados socialistas que había en la Cámara.

MALA IMPRESION

MADRID.— Los acuerdos adoptados en la reunión del Gobierno con los diputados gubernamentales causaron muy mal efecto entre los radicales.

El señor Guerra del Río decía que ello constituía un atropello, por cuanto que la obstrucción de los agrarios es debida a la obstinación de los socialistas a negarse a llegar a una fórmula a la que los agrarios se hubieran allanado indudablemente.

Por su parte, los agrarios mostraban un gran júbilo al conocer el resultado de la reunión, pues ellos esperaban la "guillotina", y decían que el recurso adoptado era una prueba de que el Gobierno no contaba con número suficiente para aplicar el procedimiento. Como ellos tienen ya establecidas mil doscientas enmiendas, el fin de la permanente va para largo.

Después de la reunión de las minorías gubernamentales los jefes de las minorías gubernamentales se reunieron a fin de establecer los turnos para que se encuentren siempre en el salón de sesiones los diputados de la mayoría.

A pesar de que el señor Peñalba negó que en la reunión se hubiera tratado de su voto particular al artículo 17, se puede asegurar que éste voto volverá a ser discutido por la Comisión en la próxima reunión, después de aprobado en la permanente el artículo 16.

Los agrarios han acordado pedir el "quorum" para todo.

NO PODRA APLICAR

LA "GUILLOTINA"

MADRID.— El señor Royo Villanova decía esta tarde, que el Gobierno no puede aplicar la "guillotina", y se tendrá que conformar con la permanente a la que los agrarios pueden hacer frente de una manera indefinida.

Opina que en cuanto el Gobierno vea esto es muy posible que se esfuerce en satisfacer alguna de las aspiraciones de los radicales a fin de atraerlos y, a cambio de estas concesiones, les ceden sus votos para luego poder aplicar la "guillotina" al proyecto de Arrendamientos rústicos.

La minoría agraria cumplió con su deber

LUCHO CON DENUEDO Y NO SE LE PUEDE PEDIR MAS

MADRID.— El jefe de la minoría progresista decía en los pasillos al señor Casanueva que a su entender la minoría agraria había cumplido bien con su deber. Ha resistido y luchado con denuedo y ya nadie le puede pedir más, puesto que no se puede pretender, y además es peligroso que una minoría tan reducida sea la que domine en el Parlamento.

ALBIÑANA IRA A VALENCIA A OIR UNA MISA

La ofrendará a la Virgen de los Desamparados

INGUERA.— Ayer mañana le ha sido notificada la libertad al doctor Albiñana. El confinamiento en esta población ha durado bastante tiempo y en total quince meses y siete días.

El doctor Albiñana ha manifestado que el primer acto que se propone realizar, tan pronto como pueda, será ir a Valencia a asistir a una misa de gracias en el camarín de la Virgen de los Desamparados. Después se someterá a los especialistas para preparar el tratamiento quirúrgico que le hace falta.

ger los gastos del Tribunal de Garantías.

Aparte del voto particular que el señor Calderón presenta a la totalidad de este dictamen, la minoría ha suscrito 50 enmiendas. Sólo se prescindiría de la obstrucción al proyecto de Arrendamientos.

QUINIENTAS ENMIENDAS

MADRID.— El señor Calderón indicó que se han presentado ya al artículo 17, quinientas enmiendas.

EL ARTICULO 17

MADRID.— El señor Feced fué interrogado por los periodistas, y dijo que mañana se reunirá la Comisión de Agricultura.

—¿Pero volverá sobre el dictamen del artículo 17?

El señor Feced, replicó:

—Seguiremos ocupándonos de él, pues no hemos dejado de hacerlo.

LA SITUACION EN EL

CAMPO ANDALUZ

MADRID.— El señor Aranda, a quien el presidente de la Cámara rogó ayer, después de hablar con el señor Casares, que aplazara su proposición de urgencia, para la que anteriormente había presentado sobre la situación del campo andaluz hasta la sesión del jueves, le ha comunicado hoy, el ministro, que no podría ya discutirse tal proposición de urgencia el jueves, porque la mayoría había acordado reunirse en sesión permanente para discutir la ley de Arrendamientos.

La iglesia de la Milagrosa, en Barcelona, destruida por el fuego

El siniestro fué intencionado.—Fueron colocadas bombas incendiarias en el altar.—La imagen se libra del fuego por segunda vez

BARCELONA.— Ayer de madrugada un violento incendio destruyó la iglesia de la Milagrosa, situada en la calle de Calabria, 120. El templo era de reciente construcción.

El párroco creía que el incendio era casual, pero el sacristán dijo que oyó dos detonaciones por lo que opinaba que había sido intencionado.

Han manifestado los bomberos que el fuego ha sido intencionado y que se prendió por medio de bombas incendiarias colocadas en

el altar y que produjeron las explosiones. Suponen también que las sillas fueron rociadas con petróleo y de ahí que el fuego se extendiera con gran rapidez. La imagen de la Milagrosa, que junto con el Sagrario, ha podido salvarse, se libró de otro incendio ocurrido hace algunos años en la capilla de la cárcel de mujeres, donde estaba colocada. Hoy debía celebrarse un casamiento en dicha iglesia, y el novio preguntó al rector si podría celebrarse el enlace, contestando el sacerdote afirmativamente.

Trágica "muerte de un piloto de aviación

Al realizar una acrobacia cae al suelo.—El cadáver, destruido

MADRID.— Por la mañana salió del Aeródromo de Cuatro Vientos una avioneta tripulada por el piloto observador Melchor de Ponte Méndez el cual hizo algunas evoluciones acrobáticas y en una de ellas al hacer un "Looping" el aparato entró en barrera y se estrelló en el campo particular de Loring. El personal del aeródromo acudió en auxilio del piloto que había quedado destrozado.

Ponte era capitán de artillería y hacía poco había venido de Tablada en cuya base prestó sus servicios. El cadáver fué trasladado al Hospital militar.

ULTIMA HORA

LOS SOCIALISTAS PONEN EN PELIGRO EL REGIMEN REPUBLICANO

Un severo artículo de "Le Temps".—El peligro de izquierda es el más amenazador.— Movimiento contra la influencia socialista

MADRID.— El corresponsal de "El Debate" en París envía la siguiente crónica telefónica:

"París.— "Le Temps" da hoy en el Boletín del día un grito de alarma: "La preponderancia socialista pone en peligro al régimen republicano". Nada menos que esto anuncia hoy categóricamente el diario oficioso francés. Lo mejor será transcribir fielmente sus palabras:

"Si existe realmente para el régimen republicano un peligro de derecha y un peligro de izquierda no hay que ocultar que es este último el más amenazador en las circunstancias actuales. Solamente si la República comete faltas políticas graves, dejándose arrastrar por la influencia socialista, podrá temer seriamente una poderosa reacción antirrepublicana. Si es indiscutible que en España toma cuerpo un movimiento de opinión contra ciertas reformas realizadas, este movimiento no va directamente contra la idea republicana, sino contra la influencia socialista. Y es lo inevitable que esta reacción aumente a medida que el peligro creado por los extremistas de izquierda es más evidente".

Luego añade: "Defender el orden y la paz pública es el medio más seguro de defender al régimen republicano. Si el orden no es rigurosamente mantenido y si la autoridad del Estado no se impone a todos los elementos de la nación, no hay democracia posible". El diario francés no había censurado hasta ahora con tanta severidad la política socialista del Gobierno español. Por lo que pueda valer esta advertencia y simplemente como información, ahí queda.

PEPE AMOROS CONTINUA MEJORANDO

Hoy se le levantará el apósito

BILBAO.— El diestro Amorós está bastante mejorado dentro de la gravedad, hallándose sin fiebre. Hoy se le hará el desatopamiento total de la herida.

COLEGIO SAN RAFAEL INTERNADO PARA SEÑORITAS
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - PROFESORES LICENCIADOS
Galán y García-Hernández - Chalet - Oviedo

Esta noche terminará la huelga de taxis en Asturias

NOTICIAS LOCALES

Un manifiesto contra el Gobierno

El análisis de la leche

Ya se han preocupado los veterinarios municipales de enviar al laboratorio muestras de leche para su análisis a fin de proceder al deconato del producto lácteo que no se halle en condiciones para el consumo. Aplaudimos la medida aunque es obligatorio el celo de aquellos funcionarios que han de velar en todo momento por el estado sanitario de la ciudad que peligra con el consumo de artículos adulterados.

Es cierto que en época de calores la leche sufre alteraciones perjudiciales, pero se acusa fácilmente al paladar y puede evitarse el ingerirla en malas condiciones. Lo que se precisa es impedir que el producto se mixtifiqué, añadiéndole sustancias nocivas o agua simple mente. Y al igual que la leche deben examinarse con cuidado otros artículos de consumo que se expenden sin el control sanitario adecuado.

Conviene que las autoridades encargadas de estas comprobaciones no descuiden el cumplimiento del deber y extiendan su acción vigilante para que la salud pública cuente con verdaderas garantías en la adquisición de los artículos que ha de consumir.

El rápido, detenido en Pajares

Después de las doce y media de esta madrugada llegó a Oviedo el rápido procedente de Madrid, con casi tres horas de retraso.

Este se debió a una interrupción en la línea eléctrica a causa del temporal.

El citado tren estuvo detenido por ese motivo en Pajares.

Posteriormente se nos dijo que en el Puerto de Pajares descargó ayer tarde una gran tormenta de agua y granizo que duró largo rato.

Tal fué la cantidad de agua que cayó que se reblandeció el terreno y de una de las trincheras se desprendió tierra y piedras sobre la vía del ferrocarril del Norte quedando interrumpida la circulación de trenes.

El rápido procedente de Madrid quedó detenido entre las estaciones de Linares y Navidiello.

La brigada de obreros de la Compañía, tan pronto cesó la tormenta empezaron a realizar los trabajos necesarios para dejar la vía libre.

La Escuela de Vigilantes Mineros

El "Boletín Oficial" publicó ayer la siguiente disposición:

Pasado reglamentariamente a in forme del Consejo Nacional de Cultura el expediente relativo a la creación de una Escuela de Vigilantes Mineros en San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), dicho Alto Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

Primero.—Que se informe favorablemente la petición del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, referente a la creación de una Escuela de Vigilantes Mineros en aquel término municipal, que deberá establecerse en Sotrodio, y de no ser esto posible, lo más próximo a ese lugar.

Segundo.—Que se acepten los ofrecimientos hechos por aquel Ayuntamiento de facilitar el local para instalar la Escuela y sufragar los gastos docentes del material que se necesite.

Tercero.—Que igualmente se acepten—siempre que en ellos no vaya envuelta ninguna obligación

para el Estado—los que se hagan por entidades oficiales, como Diputación provincial y empresas particulares.

Cuarto.—Que el Reglamento y plan de estudios por que ha de regirse la Escuela sea el mismo que acaba de aprobarse por este Consejo de Cultura para la de Vigilantes Mineros de La Felguera.

Y conformándose el Ministerio de Instrucción pública con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Actos religiosos en las Salesas

HORA SANTA.—Hoy habrá en Las Salesas, a las siete de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, rosario, meditación y reserva.

Este devoto ejercicio está a cargo del R. P. Antonio L. de Santa Anna.

Mañana, primer viernes, la misa de Comunión general será a las ocho y media. Inmediatamente después de la misa se expondrá S. D. M. y se hará el acto de consagración de la Guardia de Honor al Corazón de Jesús, quedando el Santísimo de manifiesto todo el día, durante el cual se harán cinco visitas; la primera a las diez; la segunda a las once; a las doce se rezará el Trisagio; la tercera a la una; la cuarta a las dos y media y la quinta a las cuatro. Por la tarde, a las siete, estación, rosario, acto de desagravios, motete y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Rufino Truébano.

Terminará la función con el Himno Eucarístico y la bendición del Santísimo.

Listas electorales

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia nos envía la siguiente nota:

"Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 del Reglamento Orgánico, las listas electorales estarán expuestas los diez

Lavad con

JABON CHIMBO

primeros días del mes de Septiembre, admitiéndose durante este tiempo y la segunda decena del mismo mes, las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los mismos en grupos y categorías.

Lo que se hace público para conocimiento de los asociados de esta Cámara".

Para hoy

PRINCIPADO.—A las siete y media y diez y cuarenta y cinco: "Paris Mediterráneo".

TORENO.—A las siete y media y diez y media: "Pistoleros de agua dulce".

Gran Barato

ALMACENES MUEBLES
PLAZA CATEDRAL
ENORMES DESCUENTOS
ESTE MES Y EL PROXIMO
EN COMEDORES
DORMITORIOS
DESPACHOS
Y OTROS ARTICULOS
NO CONFUNDIRSE
Plaza de la Catedral

Más incompatibilidades en los tribunales de cursillos

De seguro que en ninguna parte de España se da el caso de tantas incompatibilidades entre los miembros de los Tribunales para los Cursillos, como sucede en lo que se refiere a Oviedo.

Hace días hablamos de dos profesores de Normal—elegidos para calificar—que se dedican a la enseñanza privada y que, por lo tanto, son incompatibles para formar parte de los Tribunales. Ellos mismos dicen que había más señores que figuran en los Tribunales y que vienen dedicándose a idénticas preparaciones.

Y es cierto; nos pudimos convencer de que, efectivamente, hay "otros", inspectores de primera enseñanza—alguno de los cuales da clases en la misma calle de la Magdalena—que figuran, igualmente, en los Tribunales susodichos. Además, hay, también varios miembros—nosotros sabemos de tres—que, moralmente, no pueden figurar en los Tribunales, por tener unos, hijos cursillistas y otros sobrinos y nietos.

Y de tantas incompatibilidades, tan claras y manifiestas, sólo tenemos noticias hasta ahora—por "Avance"—de que haya presentado la dimisión uno tan sólo de los miembros designados.

Claro está que, de seguir los restantes la misma conducta, se crearía un conflicto más que regular al Ministerio de Instrucción; que no tendrían a quien poner en sustitución, porque, de todos es sabido el modo de proceder en la designación de estos cargos, eliminando, generalmente, a todas aquellas personas de filiación derechista, por muy competentes y dignas que sean.

Y para que se vea que estos Tribunales de Cursillos no son patente de moralidad, ahí van unas sanciones por irregularidades cometidas en Huelva, según la "Gaceta" del 14 de enero:

"En el expediente mandado instruir por orden ministerial de 15 de mayo último, en averiguación de los hechos denunciados con motivo de celebrarse el cursillo de selección de Ingreso en el Magisterio primario en la provincia de Huelva, la Inspección superior propone por resultado de aquél las siguientes sanciones. A don Juan Martínez Jiménez, doña María Fuguet González y don Emilio González Sánchez, la incapacitación para formar parte de los Tribunales de Oposiciones, debiendo la señora Fuguet devolver al Estado la cantidad cobada por explicar lecciones modelo, que, según declaración propia, no explicó y que se aperciba a los señores Aldea Lafuente, Ortega, Vázquez Beltrán y Montero, para que en adelante, procuren ajustarse en su situación profesional a lo determinado en las disposiciones vigentes".

NUMERO DE CURSILLISTAS

Uno de los cursillistas nos ha proporcionado los siguientes datos numéricos, obtenidos sobre la lista alfabética de cursillistas, publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Los cursillistas en esta provincia son unos 898, que, distribuidos en cuatro grupos, por ser éste el número de Tribunales designados, corresponden 224 a cada uno.

Solamente el número de maestras asciende a 680. La proporcionalidad en la distribución, es como sigue:

En el primer grupo, 65 maestras y 160 maestras. En el segundo, 60 maestras y 165 maestras. En el tercero, 39 maestras y 186 maestras. En el cuarto grupo, 56 maestras y 169 maestras.

El número de plazas en Asturias es de doscientas setenta y tres, de las que corresponden a cada grupo, setenta y ocho.

Al terminar, nuestro comunicante nos interesó que hiciésemos constar que una de las peticiones más importantes que llevarán al Ministerio, es la que se refiere al número de plazas ilimitadas; pues, entienden que los cursillistas que demuestran su aptitud y capacidad en los Cursillos, no deben quedar sin plaza por haber estado éstas fijadas de antemano.

Queda complacido nuestro comunicante.

Lo repartió profusamente la Sociedad de conductores de "taxis".--Reunión para hoy de los transportistas mecánicos.--Puede surgir un nuevo conflicto

La huelga de conductores de taxis constituye, esencialmente, una protesta contra impuestos abusivos que no puede soportar la industria. Han tenido buen cuidado en advertir los interesados que no se trata de una manifestación de rebeldía, y lamentan que el público, que es quien les sustenta, en definitiva, se vea privado de un servicio indispensable y de urgencia como el que nos ocupa.

Hoy, a las doce de la noche, concluye el paro de cuarenta y ocho horas. Pero no basta para tranquilidad de las autoridades que el conflicto desaparezca. Un paro, que se prevé no durará más de cuarenta y ocho horas, no suele preocupar a las autoridades; su desarrollo no inquieta porque el plazo es corto y no es lógico que sugiera perturbaciones. Sin embargo, ese tacto o prudencia de los huelguistas, aconseja a la autoridad gubernativa una recíproca correspondencia. Y en lo que afecta a la característica del movimiento debe informar sinceramente al Gobierno, advirtiéndole que la industria de la explotación del automóvil desaparecerá irremediablemente de Asturias, porque no rinde ni el mísero jornal del bracero que debe percibir todo elemento trabajador. La sensación de ciudad ha de darla, generalmente, la actividad de su tráfico, y he aquí que los pueblos que pierdan el servicio de taxímetros pueden considerarse localidades muertas, incapaces de aspirar a otros más altos anhelos de progreso y urbanismo.

Los informes de los gobernadores civiles pueden cambiar radicalmente el criterio del Gobierno que no insistirá en establecer un impuesto tan ruinoso como el de canon por carretera.

La huelga general de taxis continuará en el día de hoy, ofrecien-

do Oviedo un aspecto desolador. La huelga transcurre sin incidente alguno, pues como es sabido sólo es en señal de protesta contra el impuesto del canon de carreteras.

El paro es general en toda la provincia, siendo Oviedo y Gijón los puntos más afectados, pues cuentan con más de cien taxis del servicio público.

Hoy, la directiva de la sociedad de conductores repartió un manifiesto dando cuenta al público del carácter de la huelga diciendo que ésta no va contra los patronos ni contra el público, que, al fin y al cabo, es quien más directamente sufre las consecuencias, sino contra el Gobierno que quiere crearles un impuesto al cual no podrán hacer frente. Termina el manifiesto haciendo constar que no están en actitud rebelde y que la huelga terminará el día 31 a las 24 horas; y que la solución del problema es que les anulen el impuesto de canon de carreteras, ya que, según el decreto de la Dictadura se impone como impuesto único y exclusivo la Patente Nacional.

Sería conveniente que las autoridades provinciales intercediesen en este asunto y vean la mejor manera de resolver este conflicto que tanto perjudica a los intereses de la provincia y, principalmente, a los de la capital.

IMPORTANTE REUNION

— : — : — : — : —

Hoy, en la Cámara de Comercio, celebrará junta general extraordinaria la Asociación de Industriales de Transportes Mecánicos de Asturias.

El asunto principal que se tratará en la junta, será tomar un acuerdo para protestar contra los impuestos creados últimamente, los cuales son rechazados por los que se dedican al negocio de transportes, porque, verdaderamente, no pueden hacer frente a ellos.

Tales impuestos, son el canon de carreteras, el canon de conservación y el canon de imposición.

Con el único impuesto que muestran su conformidad, es con la patente nacional.

Hay gran expectación ante los acuerdos que puedan tomarse en la junta de hoy, pues, seguramente, de ellos saldrá un nuevo conflicto ya que los pertenecientes al ramo de transportes parece estar decididos a que sean anulados los

El Colegio de San Francisco

Es el mejor y más económico para sus hijos-Montado con todas las adelantos de la más moderna Pedagogía.

PRIMERA ENSEÑANZA - BACHILLERATO-COMERCIO

Visítese y pídase Reglamento. VILLAVICIOSA

El "día de Caborana y Moreda" en Ribadesella

Noticias de Gijón

REUNION DE LA J. DE OBRAS DEL PUERTO

A las cuatro de la tarde de ayer se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Comisario señor Somonte.

Al final de la sesión, el presidente manifestó a los periodistas que solo se habían tratado cuestiones de puro trámite.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el señor Alonso Morán del cargo de vocal interviniente.

Se posesionó del cargo de vocal el presidente de la Cámara de Comercio señor Gómez Lamela.

LAS CEDULAS PERSONALES

NALES

Hoy termina el plazo para la condonación de los recargos a los contribuyentes que no se han provisto de la cédula personal correspondiente al año 1931.

Las horas de oficina son de nueve a una y media y de cuatro a seis.

EL SERVICIO DE AGUA

Una comisión de vecinos de Jove estuvo ayer en la alcaldía para rogar al alcalde vea la manera de que cuanto antes empiecen las

obras para el abastecimiento de agua a Jove y el Musel.

Les contestó el señor Fernández Barcia que el asunto no está abandonado, pues el próximo lunes darán comienzo las obras en la Carretera Carbonera.

Dichas obras no pudieron empezar antes, debido a la huelga de metalúrgicos de la Duro Felguera, que es la encargada de suministrar la tubería para la conducción del agua.

La comisión salió muy satisfecha del resultado de la entrevista.

ROBO FRUSTRADO

El guardia de servicio en la calle de Pi Margall, Eduardo López, al hacer un reconocimiento en la madrugada última, sintió ruido de botellas en el almacén de vinos de don Constantino González.

Pasó aviso al dueño y al sereno de comercio, y al abrir el almacén vieron que por el tejado del almacén iban los dos individuos que habían penetrado a cometer el robo, logrando darse a la fuga.

HURTO DE PESETAS

Un individuo que durmió la noche pasada en el Asilo de la Cocina Económica puso en conocimiento de la policía que otro compañero hospedado le había sustraído 75 pesetas.

ABLES (LLANERA)

SIMPATICA FIESTA

En "Villa Concha", preciosa quinta campestre de los señores don Fructuoso Hevia López y de su señora doña Concha Menéndez, en Ables (Llanera), tuvo lugar una agradabilísima fiesta con motivo de la erección del oratorio privado y entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

A las once y media de la mañana empezó la misa, después de las bendiciones rituales, el Padre Santa Anna, con asistencia del Rdo. señor Basilio Vallina de la Granda, celoso Párroco de Ables, y de los señores Párrocos de Llanera, Cayés y Las Caldas. El oratorio es de exquisito gusto; en el altar se veneran las imágenes del Sagrado Corazón, de la Inmaculada y de San Fructuoso, Patronos onomásticos de los esposos; lateralmente la Santina de Covadonga.

Armonizó la misa el acreditado Quinteto de cuerda Ovetense; al principio ejecutó la conocida Sereñata de Schubert; al ofertorio el celebrante hizo una plática sobre la significación del acto y felicitando por él a los esposos Hevia-Menéndez; a continuación el quinteto acompañó a la conocida y celebrada soprano ovetense, señorita Pacita Alonso Fernández; después del alzar, un "O sacrum" y al fin de la misa un motete al Sagrado Corazón; en estas composiciones el quinteto acompañó en el canto a la señorita Alonso.

A las dos se organizó el banquete de ochenta comensales en el jardín preciosamente convertido en restaurant al aire libre, en el que, gracias a la incansable amabilidad

Se tributa a los expedicionarios una calurosa acogida

Se celebró un festival marítimo en su honor.—Obsequio de la Sociedad Cultural

—El domingo llegó a esta villa, la anunciada excursión de vecinos de Caborana y Moreda. Su llegada fué esperada por numerosos risellanos que tributaron una efusiva acogida a los alleranos. Al desfile de la comitiva por la calle de Agustín Argüelles, se arrojaron numerosos impresos con textos alusi-

vos al acto resultando verdaderamente emocionante esta lluvia multicolor de saludos y bienvenidas. Puede decirse que todo el pueblo tomó parte en este recibimiento en el que figuró la banda municipal de esta villa.

En la Sociedad Cultural fueron obsequiadas las representaciones, previo saludo del representante del señor alcalde, al que contestó el señor Baretini en nombre de los excursionistas.

Por la tarde se celebró en honor de los visitantes, un festival marítimo habiendo estado muy animadas las cucañas, continuando el festival con un animado baile en la Plaza Nueva.

A la hora de partida para la estación, el disparo de palenques, movió a la multitud hacia aquel punto, y en medio de una clamorosa ovación y atronadores vitores, mezclado con un airoso pascodoble, desfilaron el convoy portador del cariño de Ribadesella hacia los pueblos alleranos.

Un nuevo triunfo que apuntamos a la pujante Sociedad Cultural, y que hacemos presente a nuestras autoridades municipales, para el debido reconocimiento de la importante labor que en orden de atracción turística está desarrollando esta popular Sociedad.

DE SOCIEDAD

Dando por terminada la temporada veraniega, ha salido de Ribadesella para Madrid el alto empleado del Ministerio de Instrucción pública jubilado, don Francisco Díaz Rodríguez, y distinguida familia.

FUENTE-SANTA

DE SOCIEDAD

Se encuentran en este balneario:

Doña Enriqueta Díaz; de Iglesias; don Manuel del Campo; don Fermín Vallina; doña María Díaz García; doña Elvira Vega; señorita María Luisa González de Turón; don Guillermo Bea; don Maximino González; doña Adela Magdalena; Sor María Echevarría; doña Lourdes Fernández; doña Mercedes Pérez de Corrales; don José Martínez; doña Isolina Redondo; doña Palmira Carrión; doña Dolores Carrión; doña Rafaela Suárez; doña Cristina Quirós; doña Victorina Rodríguez; doña Carmina Solís; doña Generosa Solís; doña Conchi Eguibar y doña Ludivina Fernández.

RECAMBIOS AUTO
GRAN GARAGE LAGUNA
Paseo Santa Clara, 7.
Teléfono 38-98. OVIEDO.

Para anuncios y esquelas llame al teléfono 1516 y pida le visite nuestro agente.

MATRICULA EN LA ESCUELA DE COMERCIO

La matrícula para los alumnos de enseñanza oficial, estará abierta en esta Escuela de Comercio todos los días laborables de once a una, durante el mes de Septiembre próximo.

Las solicitudes de matrícula reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas se dirigirán al señor director expresando por su orden las asignaturas en que soliciten su inscripción.

Para matricularse en cualquier asignatura del preparatorio es indispensable tener aprobado el examen de ingreso y para hacerlo en las del grado Pericial se requiere tener aprobados los estudios preparatorios, excepto las enseñanzas de Dibujo, Caligrafía y Mecanografía, que podrán ser cursadas y aprobadas dentro de los estudios preparatorios o durante los dos primeros años del grado Pericial.

Para matricularse en cualquier asignatura del grado Profesional será requisito indispensable tener aprobadas todas las asignaturas del grado Pericial.

MATRICULAS GRATUITAS

TAS

De conformidad con las disposiciones vigentes se anuncian a concurso un número de matrículas gratuitas equivalente al veinticinco por ciento de la matrícula total.

Los alumnos que aspiren a ellas, deberán solicitarlo del señor director, hasta el día 22 de Septiembre, acompañando a la instancia los documentos justificativos de la carencia de recursos.

En el tablón de edictos de este Centro se hallan de manifiesto todas las condiciones y requisitos que se precisan para la formalización de las matrículas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 29 de Agosto de 1933.—El director C. MILEGO.—El secretario, Servando F. MIRANDA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LEA USTED "REGION"

A AVILES

Que non tá el tiempo pa xuergues,
ni el alcacer pa zampoñes
dizlo tou el que non sega
lo que se llama un bodoque
dizlo el que vea la vida
sin les entiparres roses;
dizlo el que tenga sentiu,
y, dizlo, pa fin y postre,
el que escurra co la cresta
non col fondo los calzones,
¿Falo bien o falo mal?
¿Pongo el caso en sos catorce?
¿Que non?! Ven p' acá mastueza
y atendi pa estes razones.

No hay garitu na masera
ena casa de los probes;
na de los borgueses, anda
mediu escaldoriáu el pote,
y, si se ven en palacio
d' un rico, cuatro panoyes,
ye que-i-les pidió emprestada
a un vecín, que pa borñes
pal mes, tenialés guardades
na caixa de los valores.

Esto en cuanto a la cebera,
que, en cuanto a les otros coses
si entamo a falar, no acabo
de cuntate xerigoncies,

La xuventú tá perdía;
non respeta a los mayores;
piescóse a la llibertá
como al mayor de los goce
y en sin miéu al qué dirán
nin temor a los tizonas,
anda toa regolvída,

mecios mueres y homes
sin aquel compás y temple
que per males o per bones,
aibo fay non muchos años,
ente mozos y ente moces.

Que esta ye la verdá neta,
non fay falta que lo informe;
velo el que sepa estremar
de los escayos les roses,
y velo el ciego más ciego,
pos si non lo vé, lo hóle.

¿Tamos conformes col caso?
¿Sí, mió neño? Pus, conformes,
echo xabón a les ruedes
y avante co los faroles.

Como la vida no apara
y, mentres el mundo rode

al que se morre lu entierren
y, esgraciadín del que morre,
Avilés, esta villina
guapa, fresca, homilde y nobie;
saca del fondu del arca
les sos presées miyores;
a la vera de la ría
espeyo de güen azogue—
pénase, llávase, mírase,
engalánase y compónse;
abre, al sol y al vientu, puertes
galerías y balcones;
pinta todes les fachades:
sema les calles de flores,
y, dizte a tí, forastero,
que llées estos ringlones:
"Pasa pa lantre, mió neño,
que aquí denguno te come;
pasa pa lantre, y contempla
esta flor de guapes moces;
mira estos verdes paisaxes;
repara en valles y montes;
echa un güeyu a esta quintana;
bebe el agua de miós fontes;
come pan de la Camposa;
pásia miós alrededores,
y, si dimpués de todo esto
non sientes nidios los gonces
y el corazón non te blinca
como en tos tiempos miyores,
o yes un perrocuspín
o tás como Antona, probe.

Fay la preba, fay la preba
que utrus que taben piores,
en cuanto el canil i echanun
a un jamón d' estos jamones,
puxénonse como Uzcudum.
firme el brazo, el puchu en fiote,
siempre la risa en el llabio,
y siempre el bolso con cobre.

Fay la preba, fay la preba,
que si la receta tomes,
o sales con bien, avante,
llen de papo y de colores,
o, yes un perrocuspín
o, tás como Antona, probe".

Julio GARCIA QUEVEDO.

Avilés, San Agustín del 1933.
N. de la R.—Recibimos esta inspirada y graciosa composición para el número de las fiestas de San Agustín y la falta de espacio nos impidió insertarla hasta hoy.

Siguen con gran entusiasmo las propagandas de Acción Popular

Conferencia del señor Alvargonzález en Navia

El local, insuficiente para contener al público. -- Se ovaciona con entusiasmo al orador

NAVIA. — En el teatro Iris se celebró ayer a las cinco de la tarde la anunciada conferencia de don Romualdo Alvargonzález Lanquine.

Con el orador ocuparon puestos en el escenario los señores don Ramón Pérez, de Navia; don José Pérez, de Villapedre, y el abogado don Juan Fernández Villamil, que hizo la presentación en un breve y elocuente discurso. Se refirió el señor Pérez Villamil a la labor que viene realizando la Agrupación Asturiana de Acción Popular, y dedicó fervorosos elogios a la figura del señor Alvargonzález Lanquine, cuya incansable actividad tanto debe agradecer Acción Popular.

Comenzó el señor Alvargonzález su discurso refiriéndose a la situación que la concesión de los derechos políticos de la mujer, igual a los del hombre, planteará a todos los partidos y organizaciones el día que se proceda a unas elecciones. En ellas la mujer, con la fuerza de sus votos, ha de influir acaso decisivamente, pero para que ese influjo de la mujer en la política sea en un sentido sano, es preciso que antes reciba la educación política necesaria.

Los principales ideales femeninos son los de la Religión y la Familia. La mujer —al menos la mujer cristiana que es el tipo que en España con la casi absoluta exclusión de los demás predomina— tiene su verdadero centro en el hogar y en el templo, y si acaso ahora comienza a manifestarse también otra preocupación honda en la mujer: la educación de sus hijos. Y estos ideales básicos son precisamente sobre los que se asienta el lema de Acción Popular. Los principios y postulados de Orden, Trabajo, Propiedad, etcétera, dijérase que se basan en esos dos firmes puntales de la Religión y de la Familia. Por eso con razón se ha dicho que el partido de la mujer española es el de Acción Popular. Y con eso no se puede de ningún modo entender que Acción Popular no sea también el partido de los hombres que verdaderamente saben serlo; es decir, de los españoles que por sentir su españolismo de una manera sana y con arreglo a esa tradición que honra tanto a nuestra Patria, son antes que ninguna otra cosa caballeros y cristianos.

Se refirió seguidamente el señor Alvargonzález a la acción católica y a la acción política, mostrando cómo no son incompatibles.

Cita con este motivo el señor Alvargonzález, el caso que personalmente presenció en un pueblo asturiano durante las últimas elecciones de concejales.

Pasa a hablar después de la significación de la Agrupación Asturiana de Acción Popular y de la C. E. D. A. Da cuenta de cómo y por qué nació la referida Agrupación de derechas asturianas, en un afán de unir a todos los elementos de los distintos partidos del campo católico, y cómo a su vez para agrupar a estos núcleos formados en las distintas regiones surgió la Confederación Española de Derechas Autónomas. Habla de las fuerzas que debe comprender esta unión de derechas. En nuestra región, por obra precisamente de la Agrupación Asturiana de Acción Popular, dicha unión de genuinas derechas ya existe.

Explica seguidamente y de una manera somera el señor Alvargonzález, lo que pudiéramos llamar la organización o marcha interna, y traza finalmente en resumen de los deberes políticos de la mujer en las actuales circunstancias, que no sólo consisten en emitir el sufragio, sino en realizar una labor intensa de propaganda y proselitismo en la forma que ella sola puede y sabe hacer. Y termina con una excitación a la conciencia honrada del país para salvar a la Patria, a la Religión y todos los principios básicos y tradicionales de la sociedad española.

El señor Alvargonzález Lanquine, tanto al terminar su conferencia como en el curso de la misma, fué aplaudidísimo, hasta el punto de que algunos de los brillantes períodos de su elocuente disertación quedaron cortados por los aplausos. También el elocuente discurso de presentación del señor Villamil fué muy aplaudido.

El público que llenaba en absoluto el local, hasta el punto de resultar éste insuficiente para contenerlo, salió satisfechísimo del acto en el que reinó el mayor entusiasmo.

LA ARENA

BRILLANTE FIESTA :—:

Este año la colonia veraniega de la encantadora playa de La Arena, viene dando repetidas notas de animación. La más brillante hasta ahora es la del te, que tuvo lugar en la tarde del pasado viernes.

Dicha fiesta fué organizada por un grupo de señoritas de la colonia veraniega, a las cuales hemos de felicitar, por el éxito logrado. Éxito que viene a sumarse a los que están obteniendo los "miércoles del Taylor", bailes que se ven animadísimos.

El te, del viernes se celebró en el parque del Círculo Recreativo, lugar cedido galantemente por la Directiva de dicha Sociedad.

Un renombrado conjunto musical praviavo amenizó la fiesta.

He aquí los nombres de la selecta concurrencia femenina:

Señoras de González—Fierro (don Alfonso), de Arango, de Blanco, de Rodríguez, de Díaz, de Pintado, señora viuda de Suárez.

Señoritas, Maruja Aragón, Marina Argudín, Chirri Collantes, Cheres y Carmina La Llave, Anita Magnet, Luisa y Maruja Bango,

LAS PROXIMAS FIESTAS DE REQUEJO

Exámenes extraordinarios en la Escuela de Capataces de Minas

MIERES.—La Comisión de Fiestas del popular y simpático barrio de Requejo trabaja con gran actividad y lleva muy adelantada la confección del programa de festejos que se han de celebrar este año.

Entre los varios y atractivos números que figuran en el mismo damos hoy a conocer a nuestros lectores algunos de ellos que han de ser muy del agrado del público, tales como el "concurso del vestido de cuatro pesetas", de gran boga en toda España, en el que se adjudicarán valiosos premios.

Este Concurso ha despertado extraordinario entusiasmo entre el bello sexo y son muchas las distinguidas señoritas que desean inscribirse para tomar parte en él.

También habrá Concurso de tiro al plato con bonitos premios consistentes en utilísimos objetos de caza.

Carreras de bicicletas —en pista— en las que podrán tomar parte corredores de los concejos de Pola de Lena, Aller y Mieres, quedando excluidos los corredores federados. Se adjudicarán grandes premios en metálico.

Carreras pedestres, etc., con bonitos regalos. Las bases y condiciones para tomar parte en el Concurso de vestidos de cuatro pesetas" se darán a conocer en breve.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

DINARIOS :—: :—: :—:

En la Escuela de Capataces Facultativos de Minas se celebrarán los siguientes:

Día 10 de septiembre. Aritmética, Algebra y Trigonometría del primer año.

Día 11. Los pendientes. Día 11. Todas las asignaturas de los 4 años excepto el Dibujo.

Día 12. Geometría métrica y descriptiva del primer año.

Día 15. Dibujo de los 4 años.

Día 18. Ingreso para el curso de 1933—1934.

Oliva y María Cimadevilla, Socorrito Fernández, María Luisa y María Teresa Serantes, Titi y Gloria Alvarez, Inés y Amelia G. Fierro, Consuelín G. de la Noeda, Inesita y Margot González—Fierro, Carmita García de la Noeda, Maruja Riego, Rosita Gómez, Mari Luz Maribona, Sole Fernández, Nena Corugedo, Charo y Josefina, Fierro, Cavadonga Mori, Uvi Paredes y algunas más, que sentimos no recordar.

LA COLEGIATA DE PRAVIA

La fundación de la Colegiata de Pravia data del año 1719. Es una ofrenda que hizo a la milagrosa Virgen del Valle uno de sus grandes devotos.

Por eso la circunstancia de que van a celebrarse con la acostu-

las imágenes de San José, San Joaquín y Santa Ana, de nuestra iglesia.

REFORMAS RECIENTES :—: :—: :—: :—:

Dentro del templo se han lleva-



do a efecto ulimamente diferentes obras de reforma y mejoramiento, tales como el retoque e iluminación del retablo central, la instalación del nuevo cumulatorio y de la serie de bancos destinados a la comodidad de los fieles.

Su interior ofrece al turista o a un mero observador detalles dignos de ser admirados. Consta de tres grandes naves, espaciosa y muy clara la del medio, las cuales desembocan en un amplio crucero, en cuyo techo central existe una arriesgada bóveda en forma de media naranja, de artísticos adornos en yeso.

Sus nueve altares son también de mucho gusto artístico, sobre todo el altar mayor, en uno de cuyos nichos preferentes se puede ver la imagen de la Virgen del Valle, copia admirable. Obras de evidente mérito son asimismo

LAS GRANDES PUERTAS EXTERIORES :—:

Cerrando completamente las tres grandes arcadas que dan acceso al pórtico de la Colegiata han sido colocadas en estos últimos días unas puertas de hierro enrejado que vienen mereciendo favorables comentarios.

En efecto, la factura de estas puertas, como podrá observarse por las fotografías que ilustran esta información, tienen apreciables detalles de mérito, y, desde luego, honran a la casa ovetense que las construyó. Su estilo, sobrio, robusto y a la vez elegante, que pudiéramos decir, prima primorosamente con la portada fachada del templo. Ha ganado mucho la perspectiva exterior de nuestra parroquia con el montaje de esos enormes cierres en los cuales se detiene la vista con agrado, porque ellos depa- ran una doble impresión para los espíritus concientes: la impresión que produce toda obra bonita y la que significa una plausible prevención...

En estos tiempos difíciles para las instituciones católicas son más de apreciar y de admirar estas notas de progreso y embellecimiento que acaban de darse en nuestra hermosa Colegiata, primer templo del siempre fervoroso pueblo praviavo.

Por ello, como buenos praviavos, nos complacemos en propagarlas.

F. C. G.

NOTA REGIONAL

La plaga socialista

Realmente constituye una verdadera plaga la de las "autoridades" locales de muchos pueblos de la región. El tacto de los alcaldes socialistas no es precisamente el más depurado ni mucho menos el más equívoco. Ayer publicamos la noticia de que el pedáneo de Celles pretende perturbar una fiesta popular tradicional, sencillamente porque no quiere que toque el "gaitero" contratado por los organizadores y además pretende que actúe en las fiestas un hijo suyo que toca el tambor. Es vergonzoso que estas ridículas pretensiones del monterilla lleguen a producir incidentes que todos lamentarían.

Ya en otra ocasión y caprichosamente hubo de suspenderse dicha fiesta del "Ramu" teniendo que

intervenir la Guardia civil y originándose incidentes que no tuvieron gran trascendencia por la cordura y sensatez de los vecinos. Estos temen también que un día al pedáneo se le ocurra obligarles a que frecuenten únicamente el "chigre" que posee porque si pone empeño en ello no tendrán otro remedio que obedecer porque para lograr lo que se propone el monterilla es capaz de mandar a la cárcel a todos los vecinos.

Pero, seguramente, no cuenta con que por encima de su autoridad está la del gobernador que, de ningún modo, habrá de consentir estos atropellos al derecho de gentes. Se puede ser un mal pedáneo sin cometer esa clase de excesos.

Suponemos que serán los últimos.

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 48, 3.º Telef. 35-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1584.

LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA. Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uria, 18, Oviedo.—Tel. 2108

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

Farmacia de Joaquín Escalera

San Bernardo, 49.—GIJON
Teléfono 13-20
Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial. Medicina interna. — Pulmones — Corazón
Cirugía de la tuberculosis
RAYOS X.
Magdalena 23, 1. OVIEDO

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Uria, 50, 2.º Telef. 2816 DURANTE EL MES AGOSTO HORAS CONSULTA 11 a 2

Manuel Collantes A. Buyla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Durante el mes de Agosto consulta de 10½ a 1. Teléfono 31-226.

LUIS ALVARGONZALEZ

Especialista de huesos, articulaciones y deformidades. Cirugía de la especialidad.
Consulta, de 10 ½ a 1 y de 4 a 7. Uria, 60.—Teléfono 1237.—GIJON

R. Vázquez y J. Casariego

ODONTOLOGOS
Plaza del Ayuntamiento, 13
OVIEDO

SANTIAGO ROMERO

Médico Oculista.
Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.
Teléfono 24-02.—Oviedo.

LUIS DE SAN JUAN

Campoamor, 30, primero.
Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta de 11 a 1 y 5 a 8.

R. MIYARES

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Reanuda la consulta. Gil de Jaz, 8, entresuelo.
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO
Teléfono 2.700 OVIEDO

Eliás Díaz V. Escalera

MEDICO-OCULISTA
Consulta, 10 a 1—Cabo Noval, 5

Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. Telef. 1310.
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la matriz. Partos y Cirugía general. (Diatermia, Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc.). Prácticas todos los años en los hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21. Oviedo.
Los lunes no hay consulta.

LUIS F. VEGA

MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 3, 1.º
Teléfono 1800
Desde el 1.º de Agosto hasta el 10 de Septiembre, consulta los martes, jueves y domingos de diez a una.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco Español de Crédito

INTERESES a la vista:

TRES y MEDIO por CIENTO

Imposiciones y reintegros todos los días laborables durante las horas de Caja.

SUCURSAL en Oviedo:

PLAZA DE LA CONSTITUCION

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

PARA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO

El Vapor «SIERRA VENTANA»

Saldrá del MUSEL (GIJÓN) el día 20 de OCTUBRE

Próxima salida:

SIERRA VENTANA 22 de diciembre

Estos vapores admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Para informes y pasajes dirigirse a sus Consignatarios en GIJON.

Hijos de Casimiro Velasco

Muelle Central de Fomento. Apartado 67. Teléfono 3200

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS.

EN GIJON, la Casa verdaderamente especializada para el Foto-Aficionado es:

Foto-Klark

14 de Abril, 56 (antes Egoña)

Ferretería Gregorio Alonso, S. A. - Gijón

Almacenes de Ferretería-Quincalla-Loza y Cristalería-Artículos Sanitarios - Herramientas para Ferrocarriles y Minas - - -

Compañía Autobuses - Camiones

Exdelegado España camiones, ofrécese gerente línea; informes absoluta confianza; práctico todo relacionado negocio y puesta punto incluso motores aceite pesados. Sr. Morales —Fernández de los Ríos 90— Madrid.

ATENCION: Julio Saiz ofrece

máquinas de escribir garantizadas desde 150 pesetas. Existencias de todas las marcas, nuevas, reconstruidas y de ocasión. Reparaciones, accesorios. Arreglo de plumas estilográficas. Jovellanos, 14. Teléfono 1123. Gijón.

Retratos-Cine

POR DELKURA
CORRIDA, 62 - GIJON

LEA USTED "REGION"

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,05 PT3

VENTAS

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

SE VENDE prado de Santo Domingo. Informes. Santa Ana, 2, Oviedo.

OCASION. Vendo coche "Fiat" 11 H. P. cerrado, económico, toda prueba. Razón: Uria, 19, bajo. Teléfono 2206.

SE VENDEN dos casas, estantería y mostrador. Y vapor de pesca baratísimo. Razón: Central Teléfonos. Cudillero.

LAGARES de uno y dos husos, en buenas condiciones, se venden en Colunga. Informarán hijos de Pablo Pérez.

GRAMOFONO se vende incluso a plazos. Razón: teléfono 18-47.

ASPIRADOR polvo y enceradora, usados, como nuevo, se venden. Teléfono 18,47.

RADIO nueva se vende ocasión. Santa Clara, 28, tercero.

Varios

ALQUILO hotel Prado Picón. Informes Villa Emilia.

BACHILLERATO, Comercio, Magisterio, Oposiciones, Taquigrafía, Mecanografía, (Método del ciego), INTERNOS, Mediopensionistas, externos. Informes: Pelayo, 13. Librería.

SE TRASPASA confitería en Oviedo, sitio céntrico. Informes: Confiterías de A. Gil. Avilés.

SE ALQUILA piso con cuarto de baño en San Juan de Nieva con o sin muebles a 200 m. de la desembocadura de la Dársena y otros 500 de la barra. Informes, Casa Morán. San Juan de Nieva.

CHOCOLATES probad los más exquisitos, finos e insuperables de la Reformada Fábrica "La J. G. A." Travesía García, 2. Teléfono 23-25. José Blanco González. Gijón.

GRAN GABINETE amueblado para dormir. Covadonga, 22, segundo.

SE TRASPASA acreditada fonda. Razón: Covadonga, 15. Almacén de vinos.

CLASES alemán, inglés, traducciones. Rúa 14, segundo.

FIJADOR GARSAN—Con un sopor PARA EL CABELLO—bre se prepara 1/4 de litro de excelente fijador; ni mancha, ni produce caspa. Precio: 1 peseta.

HUESPEDES se desean, trato familiar, economía. Santa Clara, 28, tercero.

SE TRASPASA, por motivos de salud, comercio acreditadísimo en el mejor sitio Calle Corrida, Gijón, instalación moderna, poca renta. Informes, carta, apartado 139. Gijón.

MODISTA: precios económicos, Academia corte y confección, Sistema rápido; Conchita Bautista, Santa Susana 7, tercero.

OFRECESE profesora, título de maestra superior, para educar y acompañar niños. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA almacén de vinos y legumbres con local propio, por motivo de salud. Informes marqués de Castañaga, 14 Oviedo.

SE ALQUILA casa grande centro Oviedo, propio para internado, sociedad u oficina. Razón en esta Administración. C. madevilla, 19.

Industria y Comercio

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Te

PAPELES pintados para habitaciones y cristales. Papeles imitación cuero. Más de 500 dibujos Blasco Ibáñez, 93 antes San Bernardo). Teléfono 1229. Gijón.

ROPAS HECHAS caballero y niño. La casa mejor surtida de la provincia es "El Cometa". Pi y Margall, 39, Gijón.

RADIO TELEFONIA! Se arreglan, cambian toda clase de aparatos; se alquilan gramolas para bailes. Trascorrales. Relojería.

Asturias	Madrid y provincias
Un mes 2,50 Ptas.	Un trimestre 7,50 Ptas.
Extranjero	Un semestre 15,00 "
Un año 50,00 Ptas.	Un año 30,00 "

Los nuevos bárbaros EL MILAGRO NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD

Oswaldo Spengler ha validado la ruina de nuestra civilización occidental, en una obra llena de erudición y de atisbos geniales, no menos que de juicios aventurados, y, muchas veces, erróneos. Y ahora viene Nicolás Berdieaff con un libro admirable — "Una nueva Edad Media"—que, aunque no sin tonice plenamente con el enfoque y motivaciones spenglerianas, es una nueva demostración del estado de agotamiento de nuestra vieja cultura.

Se muere el Occidente. Se halla en período agónico —¡y qué esteriores, y qué angustias las de esta agonía!— nuestra civilización—magna trabazón ideológica, sentimental y social, que fueron tejendo siglos y siglos de tesones espirituales. El espectáculo que ofrece Europa, mejor, el mundo, es exponente de un estado de descomposición íntima de las constituciones. ...Como ha sucedido en otras civilizaciones ya muertas, en la nuestra es el materialismo la garra que produce la asfixia. En su forma moderna de marxismo en todas sus etapas evolutivas, pero, sobre todo, en la más "granada" del soviét, el materialismo está dando el golpe de gracia a la estructuración actual de una sociedad caduca, reseca, agotada por sus desviaciones espirituales. Ha luido el mundo de la idealidad cristiana, y se ha ido haciendo tierra y muerte, en continuo proceso de degeneración. Y ya están ahí los nuevos bárbaros, afines, en sus furias de destrucción, a las hordas del Norte. Ya están aquí, entre nosotros, talando arrollando, aniquilando todo lo que ha quedado incontaminado de misterio, todos los valores que han resistido la depauperación espiritual de los pueblos.

Como las hordas nórdicas, estos bárbaros de ahora son también el azote de Dios. Cumplen, sin conciencia de ello, una misión providencial. Purifican como fuego, aventan como huracán, expulsan como purga, la inmundicia moral del mundo.

Se muere, caduca, gastada, reseca, nuestra civilización: pero, al mismo tiempo, ya se otea, en la lejanía, la aurora de una nueva cultura, espiritual y magnífica. Sobre la catástrofe ideológica que se produce actualmente, esplenderá la nueva floración vital de la humanidad. El hombre seguirá una ruta hacia el sol en cenit, fatigado de su galope vanísimo por el plano de lo horizontal. Y ya esa tendencia hacia la alta esfera del espíritu, el retorno a la metafísica, la simpatía hacia lo transcendental, la observación de los problemas humanos a la luz de los principios eternos que la religión ofrece, están dando señales de vida en los cerebros de los pensadores y en las runas confusas y embrionarias estructuraciones de los pueblos fuertes.

Una nueva Edad Media —triumfo del espíritu—, una nueva civilización. En realidad, una nueva forma de la civilización occidental, fracasada en las desviaciones del espíritu íntimo que ha sido su esencia, pero no en su principio de información. Porque éste, pujante, impercedero, perpetuamente civilizador —tiene marchamo divino— creará una nueva cultura universal sobre los escombros que ahora apilan, en su vesania, estos nuevos bárbaros, que están abriendo, al servicio de Dios, las zanjas de la nueva edificación espiritual del mundo.

José A. VALLIN

Es maravillosa esta situación que los hados nos dieron como premio. Cuando nos enteramos, por la lectura de ciertos periódicos incondicionales, de la floración milagrosa de bienes que nos está proporcionando, por arte de birlibirloque, no podemos menos de echarnos las manos a la cabeza en el paroxismo de la admiración, y estamos completamente seguros de que, si no tuviéramos fé, comenzaríamos entonces a creer en la existencia del milagro.

¡La cultura, la enorme labor pedagógica, los artistas, el maravilloso ejército, el formidable funcionario, los filósofos, etc., etc.!

¡Todo ello, fruto de esta democracia pura, que nos gobierna!

Estas prodigiosas, súbitas creaciones, que en España han llegado a su más perfecto desarrollo en dos años de régimen! nos hacen dudar del principio filosófico del "nemo repente fit summus", y hasta de la demostración pasteuriana de la superchería de la generación espontánea.

Por obra y arte de la Democracia —así, con mayúscula— se nos ha dado de golpe una ciencia nueva, un arte, nuevo, una cultura nueva, y hasta unos nuevos valores filosóficos.

Hasta su advenimiento, España era un islote aislado de toda influencia cultural por el mar densísimo del clericalismo, el obscurantismo y el retrogradismo, y en el que las aías negras de la ignorancia opresora ensombrecían las conciencias de los ciudadanos. Desde entonces, España marcha a la vanguardia del progreso y de la civilización.

Y, ¡oh maravilla!, el teatro "republicano" de los niños de "La Barraca" triunfa como "el primero del mundo". Y la filosofía que de entonces acá se desenvuelve prometedora de grandiosas concepciones, ha dejado tamañitos a los pigmeos metafísicos de nuestros tiempos antiguos!...

Por lo menos, así lo dice el "Heraldo" y el magno, fantástico, incomparable polígrafo Gonzalo de Reparaz.

¿Que no son garantía suficiente, ni claras fuentes de información, ni... nada? Bien. Pero, ¡si es lo único que le queda a esta situación!... Porque son dos símbolos: el periódico, de la prensa adicta; el escritor, de los "intelectuales" jaboneros. Claro que no les concedemos crédito, ni a uno ni a otro. Pero eso no obsta para que admiremos esta floración de cuento de hadas que, a juzgar por sus afirmaciones, ha tenido lugar en España desde el 14 de Abril. Aunque lo único que vemos florecer —¡macabras flores de maldición!— son lenguas de fuego, manos pediguñeras de parados, bombas destructoras, y descontentos, y temores, y fracasos...

¡Pero cuando lo dicen "Heraldo de Madrid" y Gonzalo de Reparaz!...

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO SE AGRAVA

SANTIAGO. — El Arzobispo de Santiago ha experimentado un retroceso en su estado de salud. Diariamente se reciben telegramas de toda Galicia.



El joven y astuto artista gijonés Gerónimo Horacio ha logrado un Medalla de oro Pro-Asturias, como mejor de plebiscito popular y nuevo triunfo, conquistando por su autor del cartel que mejor recoge el espíritu de la región, entre todos los que figuraron en la exposición que se celebró en Madrid en mayo pasado y actualmente en el Ateneo de Gijón

(Foto Archivo REGION.)

FIGURAS DE LA PANTALLA



Una pose de la bellísima artista cinematográfica Lupe Vélez en un momento de la película "Half naked truth", donde desempeña el papel más importante

CINEMA TORENO

A las 7 y media y 10 y media, reposición de la película cómica Paramount: "Pistoleros de agua dulce". Creación de los hermanos MARX.

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las 7,30 y 10,45. Un éxito excepcional. ANNABELLA y JEAN MURAT en la más cómica y original de las operetas: PARIS-MEDITERRANEO

Sociedad

VIAJES :-: :-: :-: :-:

Se encuentra en la Avevilla, de temporada, nuestro distinguido amigo el presidente de la Asociación provincial, don Emilio Gomez, con su distinguida esposa doña Concha Ramirez y la señorita Etelvina.

—Hoy regresará de Montes Claros (Santander), después de pasar larga temporada, doña María Gómez y su hijo don Javier Salas.

—Regresaron de Gijón, donde estuvieron la temporada estival las bellas señoritas de la buena sociedad ovetense Pili, Carmina y Natividad Cervero.

—Pasó el día de ayer en Oviedo la distinguida señorita Candelaria F. Díaz Faes.

—Saludamos en Oviedo al culto joven de Mieres don Ramón Antuña.

—También tuvimos el gusto de saludar a don Leandro Alvarez Fernández.

—Pasa unos días en la ciudad don Luis F. Díaz Faes.

—Regresó de Barcelona el distinguido joven don Francisco Cervero, hijo de nuestro estimado amigo el industrial don Ulpiano.

—Saló para Pravia la bella señorita Covadonga Alvarez López.

—Regresaron de Pravia, donde pasaron larga temporada, nuestro querido amigo don José María Abella López y su distinguida familia.

Ayer estuvo en esta ciudad el Presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, el cual almorzó con el gobernador y algunos amigos.

NUEVA CARCEL PARA MUJERES

Hoy se verificará la recepción oficial

MADRID.—Hoy, a las diez y media, se celebrará el acto de recepción de la nueva cárcel para mujeres, construida en la calle Nueva del Este. Al acto asistirán, si sus ocupaciones se lo permiten, el señor Casares Quiroga, como ministro de Justicia, en su defecto, el director general de Prisiones, señor Ruiz Maya.

MACIA QUIERE ARMONIA CON "L'OPINIO"

No se buscó sustituto a Selvás

BARCELONA.— El señor Maciá dijo a los periodistas que había celebrado una conferencia con don Humberto Torres.

Se le preguntó si habían hablado de política, y contestó que habían tratado de las gestiones que se realizan para ponerse de acuerdo con el grupo "L'Opinio" y llegar a una armonía dentro del partido. Se le preguntó si se había buscado sustituto para el señor Selvás, dijo que no corría prisa esta sustitución.

Se le preguntó si había candidato para el Tribunal de Garantías y eludió la respuesta.

Anúnciese en REGION, el periódico de más circulación de Asturias.